

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

## CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

### SESIÓN PLENARIA ORDINARIA Período Constitucional 2020-2023

ACTA: 005  
 FECHA: 21 de enero de 2020  
 HORA DE INICIACIÓN: 9: a.m.  
 HORA DE FINALIZACIÓN: 12:47 p.m.  
 PRESIDENTE: H.C. Carlos Fernando Galán Pachón  
 SECRETARIO: Danilson Guevara Villabón

#### ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de los honorables concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones

Invitados: Carmen Teresa Torres Villamizar, Personera Distrital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Guillermo Rivera, Veedor Distrital

4. Comunicaciones y varios

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

**DESARROLLO**

**1. LLAMADO A LISTA A LOS HONORABLES CONCEJALES**

**PRESIDENTE:** Muy buenos días todos, señor Secretario sírvase registrar a los concejales presentes, abrir el registro electrónico y certificar el quórum.

**SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente, siendo las 9:14 del martes 21 de enero, se apertura a la sesión del día de hoy.

Les solicitamos a los honorables concejales presentes hacer su registro electrónico para el llamado a lista, con su venia señor Presidente me permito certificar el registro electrónico y presencial de los siguientes Concejales:

FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, JORGE LUÍS COLMENARES ESCOBAR. YEFER YESID VEGA BOBADILLA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, EMEL ROJAS CASTILLO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, MARTÍN RIVERA ALZATE, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN.

Señor Presidente me permito certificarle que se han registrado veinte (20) honorables concejales en consecuencia tenemos quórum deliberatorio.

**PRESIDENTE:** Bueno señor Secretario vamos dándole lectura al orden del día, mientras que se configura el quórum decisorio.

**SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Secretario da lectura al orden del día, transcrito al inicio de esta acta.

SECRETARIO: Señor Presidente ha sido leído el Orden del día.

PRESIDENTE: Bueno gracias Secretario, mientras que se conforma el quórum decisorio para poder aprobar el orden del día, me pidieron la palabra el concejal Luis Carlos Leal, luego el concejal Yefer Vega, el concejal Rolando González, la concejal Lucía Bastidas, en ese orden, concejal Leal.

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: Quisiera primero dejar una constancia acerca de una situación que se ha repetido en varias oportunidades, cerca al Concejo de Bogotá. El día ayer a uno de los miembros de mi equipo a tan solo dos cuadras del Concejo de Bogotá, le han robado el celular y lo han golpeado, razón por la cual, hoy no me acompaña, triste situación que estamos viviendo en Bogotá y un llamado a la Subcomisión que se creó el domingo de seguridad para que también analice sus problemas dentro de nuestra Ciudad.

Hoy les traigo veintitrés nombres, estos veintitrés nombres van acompañados de una fecha de un día y lo triste es que esta fecha y este, ni siquiera necesita un mes o un año para aclarar, porque cada número representa cada uno de los días del período constitucional, en estos veintiún días de este año 2020, han sido veintitrés personas asesinadas, cuatro en Antioquia, seis en el Cauca, cinco en Putumayo, dos en el Huila, dos en Chocó, dos en Córdoba, uno en César y uno en Norte de Santander y así la Fiscalía salga a decir que uno es reconocido como líder social, tenemos información de que dos personas pertenecían a una misión médica, cuatro eran líderes sociales de programas de sustitución de cultivos ilícitos, uno líder de comunidades afro, siete líderes comunales y campesinos, dos miembros de la guardia Indígena, cinco miembros de la Marcha Patriótica de los cuales uno era defensor de derechos humanos y uno líder campesino, un exconcejal, un directivo de sindicato y un líder de asociación de familias desplazadas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

Esta es una problemática desatendida en nuestro país, la cual el Gobierno Nacional no ha prestado la suficiente atención, es uno de los pliegos de petición que tienen los ciudadanos en las calles y que legítimamente tienen derecho a manifestar, es una herida en una sociedad que quiere pensar diferente y que utiliza los recursos necesarios y disponibles para manifestarse frente a un Gobierno Nacional que no escucha y es una de las razones que tenemos el día de hoy desde esta curul y desde este Concejo para sumarnos al paro nacional, muchas gracias. (sonó una campana).

**PRESIDENTE:** Gracias Concejal, tiene la palabra el concejal Yefer Vega.

**H.C.YEFER YESID VEGA BOBADILLA:** Gracias Presidente, hoy quiero simplemente dejar una constancia toda vez que estamos arrancando el año y pues esta es la primera jornada de movilizaciones masivas, de plantones, de protestas, de manifestaciones, de expresiones culturales en protesta de algo que incomoda a un ciudadano y quiero invitar a la reflexión para que estas manifestaciones, estas protestas, puedan ser utilizadas de manera correcta, sin transgredir los derechos de los demás, así mismo invito a que la señora Alcaldesa, el señor Secretario de Gobierno, que espero que hoy esté en sano juicio, tenga la posibilidad de entender que mientras en Bogotá hay desplazamientos de manera correcta en el marco lógico de la Ley, en otra parte de la Ciudad simultáneamente, podemos encontrar personas, ciudadanos que no quieren cumplir el protocolo que establece la Administración, protocolo que ya se venía aplicando desde que existe la institucionalidad y otras partes donde no atienden ni las leyes ni ese protocolo, entonces yo le quiero decir hoy a la señora Alcaldesa, quien nos habla a través de sus redes sociales y nos invita a tener una Bogotá sin miedo y esa Bogotá sin miedo debe ser también para quienes no están en la protesta, para aquellos que hoy no salen de sus casas por el temor de lo sucedido recientemente o históricamente en la Ciudad y en el país, que aún no hemos podido llegar a ese punto de madurez democrática donde podamos hacer uso del artículo 37 que establece la Constitución Política e invito a la Alcaldesa a que no olvide el artículo 315 y el artículo 296 de la Constitución Política de Colombia y de igual manera le manifiesto hoy a la Alcaldesa que ella hoy como Alcaldesa, requiere, necesita de la institucionalidad y yo la invito a que haga buen uso de ella, precisamente para recuperar la confianza de los ciudadanos, muchas gracias Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

PRESIDENTE: Gracias Concejal, tiene la palabra el concejal Rolando González.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias Presidente, en el mismo sentido que mi colega de Cambio Radical el doctor Yefer Vega, mire hoy lamentamos que aun continúen las incoherencias con que viene actuando infortunadamente este Gobierno señor Presidente del Concejo de Bogotá, hace solo unos meses, (si pueden rodar las imágenes les agradezco), que el Secretario de Gobierno, hablaba y se manifestaba en contra del ESMAD, que no era necesario ese ESMAD, siendo usted candidato a la Alcaldía también, Concejal Galán, que los pintaran de blanco, que los vistieran diferentes y hoy en 21 días de Gobierno lo han tenido que usar en dos oportunidades, esperemos doctor Yefer que esta Administración se caracterice por su sobriedad, por su sobriedad, pero adicionalmente también le quiero pedir Presidente, de manera muy especial, como miembro de la bancada de Cambio Radical, único Partido declarado en oposición, que traigamos un debate urgente a este Concejo, acerca del papel del ESMAD en Bogotá y acerca del papel del ESMAD en este tipo de circunstancias, de situaciones que estamos observando, donde los vándalos y los desadaptados toman ciertos lugares de la Ciudad, como bien lo manifestaban varios candidatos entonces a la Alcaldía de la Ciudad, no es un capricho... (del minuto 12.20 a 12:34 no se escuchó el audio del Concejal)... Pero en estos casos si es importante la participación del ESMAD y a las 6 de la mañana, doctor Yefer lo tuvieron que usar y son apenas las 9 y 26, esperemos a ver en el resto del día cuántas veces más van a tener que llevar a cabo estas fuerzas especiales del ESMAD y para el debate le voy a dejar unas intervenciones del entonces precandidato Luis Ernesto Gómez, cuando usted cite al debate acerca de lo que era el ESMAD, doctor Martín, para el debate se los tengo listos doctor Forero, muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal, aprovecho su intervención para recordarles a todos los partidos que antes de finalizar el primer mes, de este período Constitucional, todos tienen que manifestar ante la autoridad electoral si se declaran de oposición como independientes o de Gobierno, entendemos que el único que lo ha hecho hasta ahora oficialmente es Cambio Radical y entendemos que los partidos que acompañaron a la Alcaldesa pues, son de Gobierno según el estatuto de oposición, los demás tienen que expresarlo ante la autoridad electoral y eso debe después ser comunicado aquí a la Secretaría del Concejo, en el caso del debate que menciona el concejal Rolando, quiero recordarle que en la reunión de voceros que hubo hace ya

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

más de una semana se debatió el tema para priorizar ese debate y lo priorizaron algunas bancadas, no lo hizo Cambio Radical en ese momento, Cambio Radical priorizó el tema de avance de obras infraestructura, si mal no recuerdo, entonces si la decisión de Cambio es priorizar el tema del ESMAD, sería bueno que nos lo comunicaran para hacerlo o quieren participar en el debate general que se ha planteado, porque es un debate que priorizaron otras bancadas del Concejo y que se va a agendar una vez esté la respuesta aquí en la Secretaría General.

En moción de orden el concejal Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Presidente una moción de orden, ya habiendo completado el quórum decisorio respetuosamente, le sugiero que sigamos adelante con la aprobación del orden del día y dejemos las editoriales para el final.

PRESIDENTE: Gracias Concejal, tenemos nueve proposiciones, no seis proposiciones presentadas aquí en esta Plenaria, ya le dimos lectura al orden del día, efectivamente como yo había anunciado en un principio íbamos a dar la palabra mientras se configuraba el orden del día, les sugiero hacer lo siguiente, vamos a someter las proposiciones, aprobarlas y luego en consideraciones y varios dejamos que cada uno intervenga, les pido entonces hacerlo de esa forma, hay que registrar Concejales.

SECRETARIO: Señor Presidente me permito registrar los siguientes honorables concejales ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, ARMANDO GUTÉRREZ GONZÁLEZ.

Se han registrado 31 honorables Concejales y contamos con quórum para decidir.

PRESIDENTE: Gracias, ¿en consideración el orden del día leído, lo aprueba esta Plenaria?

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

PRESIDENTE: Muy bien siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: Siguiente punto del orden del día es...

**3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES**

PRESIDENTE: Démosle lectura a las proposiciones que están radicados señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, la primera proposición.

Política de medición en el Acueducto de Bogotá.

De conformidad con las funciones de vigilancia y control de que trata el artículo 14 del Decreto 1421 de 1993 y el artículo 3 y 56 del 348 de 2008, cítese a la, aquí hay que hacer la precisión que el Acuerdo 348 no está vigente, es el 741 que es el Reglamento del Concejo.

Invitados: Carmen Teresa Castañeda, Personera Distrital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital y Guillermo Rivera, Veedor Distrital.

El cuestionario consta de 13 numerales y habla sobre la política de medidores, laboratorio de medidores, gestión de pérdidas y lectura remota.

La proposición es firmada por el concejal Edward Aníbal Arias Rubio y Martín Rivera Alzate, vocero del partido Alianza Verde.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

PRESIDENTE: ¿En consideración la proposición leída la aprueba esta Plenaria?

SECRETARIO: Ha sido aprobada.

PRESIDENTE: Siguiente proposición.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

SECRETARIO: La siguiente proposición el tema es:

Aprovechamiento económico del espacio público.

Citados: Secretario Distrital de Gobierno, Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Secretario Distrital de Cultura Recreación y Deporte, Secretario Distrital de Ambiente, Secretario Distrital de Movilidad, Director del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público y el Director de la Economía Social.

Con el fin de que en el ámbito de sus competencias responda el siguiente cuestionario, consta de 11 preguntas y se solicita invitar:

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital y Veedor Distrital

La proposición es suscrita por el concejal Nelson Cubides Salazar y la concejal Gloria Elsy Díaz Martínez vocera del partido Conservador, señor Presidente, ha sido leída la proposición señor Presidente.

PRESIDENTE: ¿En consideración la proposición leída la aprueba esta Plenaria?

SECRETARIO: Ha sido aprobada señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo Proposición.

SECRETARIO: La siguiente proposición el tema es:

Avance tema en la implementación del Sistema de atención y reparación integral a las víctimas de graves violaciones de Derechos Humanos, delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra y la generación de implementaciones para condiciones del Acto Legislativo 01 de 2017, Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición de Bogotá Distrito Capital.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

Citados: Secretario de Gobierno, Alto Consejero para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación, Director del Centro de Memoria Paz y Reconciliación, Secretaría Distrital de Planeación.

Invitados: Personería Distrital, Contraloría Distrital y Veeduría Distrital.

Señor Presidente yo pues en el entendido de que el Alto Consejero para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación, así como el Director de Centro de Memoria Paz y Reconciliación, creo que no son sujetos de citación por este Concejo, serían invitados, para que quede la aclaración en la proposición.

PRESIDENTE: Son funcionarios del Distrito citados, no creo que haya inconveniente.

SECRETARIO: Ah bueno, entonces con la aclaración que son funcionarios de Distrito, se citan.

El cuestionario consta de 7 numerales señor Presidente y es firmada por el concejal Martín Rivera Alzate y el vocero de la bancada del Partido Verde.

Señor Presidente ha sido leído la proposición.

PRESIDENTE: ¿En consideración la proposición leída la aprueba esta Plenaria?

SECRETARIO: Ha sido aprobada señor Presidente.

PRESIDENTE: ¿Creo que el concejal Julián tiene problemas para registrarse? Me ayudan con el registro del concejal Pedro Julián López.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente dejamos constancia en el acta que se han registrado los siguientes concejales: MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA y PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA.

PRESIDENTE: Siguiendo Proposición.

SECRETARIO: La siguiente proposición el tema es:

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

Bicitaxismo, Mototaxismo, en Bogotá.

Citados Secretario Distrital de Movilidad, Secretario Distrital de Desarrollo Económico, gerente de Transmilenio, con el fin de que en el ámbito de sus competencias respondan el siguiente cuestionario.

Invitados: Contralor Distrital, Veedor, Director Transporte y Tránsito del Ministerio de Transporte, Superintendente de Transporte y Comandante de la Policía de Tránsito, el cuestionario consta de 13 preguntas y es suscrito por el concejal Nelson Cubides Salazar y la concejal Gloria Elsy Díaz Martínez, vocera del partido Conservador.

PRESIDENTE: ¿En consideración la proposición leída la aprueba esta Plenaria?

SECRETARIO: Ha sido aprobada señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo Proposición.

SECRETARIO: La siguiente proposición es radicada por el concejal Álvaro Acevedo Leguizamón y toda la bancada del partido Liberal.

Tema: Informes de Empalme.

Citados: Todos los Secretarios del Despacho, Gerentes y Directores de entidades descentralizadas del Distrito de Bogotá y el cuestionario dice:

Sírvase informar ante la Plenaria de la Corporación sobre el proceso de empalme con la Administración de Bogotá “Mejor para Todos”:

Cuáles fueron los hallazgos encontrados de mayor trascendencia para la Administración actual.

Luego del proceso de empalme, Informe cuáles fueron los aspectos de mayor preocupación, identificados por parte de la Administración.

En relación con el numeral anterior cuáles serán las acciones correctivas para fortalecer los aspectos identificados en el proceso de empalme.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

Como le dije Presidente ha sido suscrita por toda la bancada del partido Liberal, la proposición ha sido leída.

PRESIDENTE: ¿En consideración la proposición leída la aprueba esta Plenaria?

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiente proposición.

SECRETARIO: La siguiente proposición es:

Política Distrital de Juventud.

Citados: Secretario Distrital de Gobierno, Secretario Distrital de Integración Social, Secretario Distrital de Educación, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Secretario Distrital de Desarrollo Económico y Secretario Distrital de Salud; también al Director del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal, con el fin que en el ámbito de sus competencias respondan el siguiente cuestionario.

Cuestionario en cumplimiento de lo establecido el artículo 30 del Acuerdo 33 de 2001 y en el artículo 6 del Decreto 687 de 2011, convóquese a sesión Plenaria del Concejo de Bogotá con el fin de conocer por parte de la Administración Distrital y el Consejo Distrital de Juventud, un informe sobre los programas, proyectos, acciones adelantadas en los temas concernientes a la Juventud y el proceso a la formulación de la política para de juventud.

Invitados: Contralor Distrital, Personero Distrital y veedor Distrital; y a los presidentes Locales de Juventud.

La proposición es firmada por el concejal Nelson Cubides Salazar y Gloria Díaz Martínez, vocera del partido Conservador.

PRESIDENTE: ¿En consideración la proposición leída la aprueba esta Plenaria?

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

PRESIDENTE: ¿Muy bien, tenemos alguna otra proposición?

SECRETARIO: No señor por el momento no tenemos más proposiciones en la Secretaría.

PRESIDENTE: ¿Algo más para informar Secretario?

SECRETARIO: Hay registros señor Presidente.

PRESIDENTE: Registremos Concejales.

SECRETARIO: H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

#### **4. COMUNICACIONES Y VARIOS**

PRESIDENTE: Bueno me han pedido la palabra varios Concejales y vamos a darla en el orden que la habían pedido, están los tres que la habían pedido en ese momento y luego continuaremos con los demás que quieran intervenir. Concejales Lucía Bastidas, tiene el uso de la palabra.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Gracias Presidente, primero muy buenos días a todos y a todas, segundo lamentar lo que vimos esta mañana señores de la Personería de Bogotá, tenemos a tres miembros de la Policía heridos, entre ellos una mujer Yesica Parra, Ayoyimar Mendoza y Jhon Urrea, heridos en lo que no pertenecen a... (del minuto 24:54 audio con interferencia por el video no se escuchó hasta el minuto 25:34...) le he pedido al Procurador General de la Nación, a la Personería Distrital, a la Defensoría del Pueblo, que abogue también por defender los intereses también de los que no se están manifestando quieren, deben y necesitan ir a trabajar los que quieren, deben ir a estudiar, las citas médicas, los que necesitan ir a las citas médicas de donde han llamado aquí que es revolucionario frenar la movilización de miles de ciudadanos en Bogotá, ¿eso es movilización

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

pacífica? Vimos hoy tantos traumatismos en la localidad de suba pero también frenada la avenida Villavicencio a la altura de la autopista Sur, pero también en este momento la Séptima con 39 que está bloqueada, esto le podemos llamar manifestaciones pacíficas, lo que estamos viendo hubo quemadas esta mañana, así que el llamado es protestas si pero pacíficas, con responsabilidad, el protocolo que el “show man” del Gobierno ha lanzado con tantos bombos y platillos, quiero decirles que ya existía, lo único novedoso que no he logrado entender bien y ya lo pedí a la Personería desde una sesión pasada, es cómo funciona el tema de las madosch, que me han dicho que son voluntarias, que son mamás de algunos del ESMAD, que son mamás de algunos de los marchistas, cómo llegan estas mamás, es gratis, les pagan, son voluntarias, como las convocan y si le llegan a pasar a alguna de estas madres en la innovación del protocolo, porque el resto existía y ustedes lo saben los de la Personería, el diálogo siempre ha existido, o sea la utilización del ESMAD, no es como decían que era del Alcalde Enrique Peñalosa, la utilización y necesitamos al ESMAD entre otras cosas, porque el derecho de las mayorías que quieren movilizarse, entonces medida, responsabilidad en las marchas. Frente a los cacerolazos ya hemos visto y qué significa se lo estaba diciendo a Martín, es libertad claro, mover una cacerola vieja con un molinillo bien, eso no le hace daño a nadie, el problema es que esa cacerola o ese molinillo lo utilicen contra alguna persona, ahí si deja ser pacífica y deja de ser simbólica en función de las manifestaciones.

El pedido es responsabilidad, un saludo a través de nuestra Policía de Bogotá a las 3 personas miembros de la Policía de Bogotá, que se encuentran heridas en el hospital de la Policía, repito Yesica Parra, Yoimar Mendoza y Jhon Urrea, ojalá, que no sea nada grave y ojalá que el día de hoy se desarrolle no afectando a los demás el derecho a la protesta sí, pero el derecho a las mayorías que quieren movilizarse, y entiendan que es un delito, afectar el Transmilenio, bloquear Transmilenio, bloquear la movilización, entonces esperamos que esa práctica no se repita a lo largo del día que estamos viendo desde las seis de la mañana y no para por diferentes zonas de la Capital, gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias Concejal, de acuerdo con su intervención y además aprovechando que ayer se asumió el mando el General Gómez Heredia, tenemos nuevo Comandante de la Policía en Bogotá y uno de los retos es precisamente eso, garantizar la protesta, pero siempre garantizar los derechos de las mayorías, en el proceso y garantizar la posibilidad de que las minorías se expresen lo hagan sin

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

lugar a dudas también respetando los derechos de los demás, entonces uno de los grandes retos, teniendo en cuenta esos protocolos que ha planteado la Alcaldesa que como ustedes decían venían de atrás y le han sumado algunas cosas, que tenemos que ver, como no afectan el cumplimiento del mandato que tiene tanto la Policía como las demás autoridades del Estado, por favor registre Concejales Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente me permito registrar a los honorables concejales, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ y DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA.

PRESIDENTE: Gracias tiene la palabra el concejal Emel Rojas.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Presidente muchas gracias, yo me uno al llamado de atención de algunos colegas, por twitter y aquí en la sesión, referente a la situación de orden público que se está viviendo hoy en Bogotá, es una situación de orden público y yo le pido a la Personería, al señor delegado de la Personería, que se comunique con la señora Personera y le pida una intervención inmediata, porque se está violando el Código de Policía de Bogotá, la protesta es aceptada por supuesto, se garantiza por supuesto, pero lo que no podemos permitir en Bogotá, es que se viole el Código de Policía abierta y flagrantemente, así que es mi primer llamado de atención.

Segundo, un llamado a la comunidad, a la ciudadanía, ¿Por qué tenemos que agredir a nuestros policías?, Hay mujeres hoy, hay mujeres de la Policía heridas por los manifestantes, por favor respeto. Y tercero, también quiero decirlo con toda tranquilidad, yo le pido a la señora Alcaldesa de Bogotá, le pido a ella, que por favor no permita, que delincuentes avancen en Bogotá en las protestas, en la carrera 30 frente a la Universidad, acaban de aprehender un vehículo, delincuentes, bajaron al conductor y lo tienen, ¿Eso es lo que es una propuesta pacífica?, Creo que no, así que hago ese llamado de atención y toda mi solidaridad con las familias de nuestros agentes del ESMAD, que ya hoy, a esta altura a esta hora, ya se encuentran heridos, los videos muestran que los manifestantes están agrediendo el Sistema, estigmatizando el Sistema de Transporte que tenemos en Bogotá, que tenemos que defender, un llamado a la cordura y un llamado de atención a la Personería para que la Personera directamente intervenga el día de hoy.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

PRESIDENTE: Gracias Concejal, tiene la palabra el concejal, Marco Acosta.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Muchas gracias señor Presidente, sumarme, a este llamado a la reflexión, pero también denunciar, a todos estos actos vandálicos que en últimas yo sí creo que quieren oscurecer la manifestación pacífica de muchos que quieren expresar sus inconformidades y que por supuesto, que están en el derecho legítimo de hacerlo. Colombia Justa libres reconoce este derecho, a la manifestación a la protesta, pero la reflexión que tenemos que hacer desde este recinto es analizar si cada vez que nosotros convocamos y promovemos una marcha como la de hoy, qué daño le está haciendo a la Ciudad, qué afectación está haciendo al patrimonio público, la infraestructura fue afectada completamente en el pasado paro nacional, no solo más de veinte mil millones de pesos (\$20.000.000.000) en infraestructura, afectaciones al Palacio de Justicia, al Palacio de Liévano, al Congreso, 69 estaciones, vandalizadas de las 318, 50 buses SITP, las afectaciones del comercio, los desplazamiento de lugares de estudio, de sus trabajos de sus comercios, se vio obstaculizado por esta manifestación que ya no es pacífica.

Si hay que hacer un llamado a la ciudadanía también, para que todos reflexionemos que reclamar los propios derechos, no nos da el derecho de pasar por encima de los derechos de los otros, por esta razón alzamos la voz Colombia Justa Libres, alza la voz, las denuncias que hizo el concejal Emel Rojas, pero llamarlos también a una marcha pacífica, expresión pacífica, mire que en el 2016, nosotros tenemos un gran ejemplo de que logramos hacer una manifestación pacífica, había un inconformismo señor Presidente, respecto a la política educativa que en ese entonces la doctora Yina Parodi, planteaba, a través de unos ambientes escolares con los que no estuvimos de acuerdo y movilizamos la ciudadanía, la población creyente, en todas las ciudades capitales, hay unas imágenes allí, donde veíamos que hacíamos plantones pacíficos, sin destruir la Ciudad, sin vandalismo, sin acabar, ni pisotear los derechos de los demás.

Entonces yo sí quiero hacer un llamado, no solo para que se respeten las autoridades policiales, lo decía ahorita el concejal Emel Rojas, están agrediendo las mujeres policías, en Suba y la Alcaldesa que es mujer como jefe de Policía no puede permitir eso, ella se propuso construir esta Bogotá sin miedo y yo como Concejal quiero respaldar eso, pero no podemos permitir estos actos vandálicos que están

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

sucediendo. Por último si hay que proponer un espacio donde podamos llevar al diálogo a conversar, yo le decía a usted ahorita en privado que sería muy bueno dejar una proposición para crear un cabildo, que pudiéramos hacer cabildo por localidades. El concejal Cancino, hizo esa propuesta desde el inicio, para escuchar a la ciudadanía y que los que promueven hoy el paro, promuevan la manifestación pacífica, el diálogo, la conversación, no podemos permitirlo, nosotros fuimos elegidos por un porcentaje importante de ciudadanos que desde nuestra redes podemos incitar a la paz, al diálogo, a la salida pacífica o podemos incitar también a la violencia como está sucediendo hoy en Bogotá, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal, para registrar Concejales señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, me permito registrar a los honorables concejales, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ y NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

Así mismo dejar constancia de la licencia de maternidad de la H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Baena.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: Buenos días a todos, señor Presidente quiero invitar a los Concejales de Bogotá, para que conformemos la bancada de la innovación y la competitividad, que antes lideraba entre otros Ángela Garzón, este espacio tiene la vocación de crear o propiciar sinergias, entre las entidades públicas, el sector privado, la industria, las organizaciones sociales, los vendedores y la ciudadanía en general, para hacer de esta ciudad una Bogotá resiliente, que se desarrolle, económica, social, científica y culturalmente, muchísimas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Samir Abisambra.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: Muy buenos días Presidente y a todos los Concejales, buenos días, primero apoyo total a la marcha pacífica, marcha sin violencia, hoy de acuerdo con muchos compañeros Concejales, ya dejó de ser sin violencia, hemos visto ataques en Suba, hemos visto bloqueos en Fontibón, en

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

diferentes estaciones de Transmilenio, la petición a los ciudadanos es que salgamos a marchar, la marcha pacífica es el único camino que tenemos los ciudadanos de presentar las problemáticas y que la Administración Nacional, o Distrital, nos puedan ayudar con las soluciones, pero la única forma es hacerlo pacíficamente para que tengamos eco, para que no bloqueemos la Ciudad, porque todos los ciudadanos necesitamos llegar a nuestros destinos, los que tienen que trabajar, ir a sus lugares de trabajo, los niños ir a los colegios a estudiar, a prepararse y por unos pocos porque ustedes se dan cuenta son unos pocos los que bloquean las vías, en Fontibón eran cuarenta personas, bloqueando la 13, de más de ocho millones de Bogotanos y estamos aquí en Bogotá, somos una marcha diferente, les pedimos a todos ellos que lo hagamos pacíficamente y que busquemos las soluciones en el diálogo, no la violencia.

Este año durante el 2020 en los primero 20 días del año, han muerto 23 líderes sociales, más de 1 por día, entre ellos son cuatro mujeres, eso no puede hoy seguir pasando en nuestra Ciudad. Hoy en Bogotá, recibimos amenazas en las diferentes localidades a nuestros líderes sociales, en Rafael Uribe, en San Cristóbal, en Usme, en Ciudad Bolívar, eso está pasando en Bogotá, en la Capital en donde nosotros, hacemos una presencia importante y un llamado a la Secretaría de Seguridad y tengo entendido que el Secretario de Gobierno, el doctor Luis Ernesto Gómez, es quien va encargarse de los temas de las marchas, que activen todos los protocolos que estén muy pendientes de lo que pase hoy en Bogotá, que en las tardes es cuando más se complica la situación, que estemos prestos a que no permitan que algunos pocos, porque son pocos los que intentan bloquear las calles y hacer actos de vandalismo y obviamente me uno a lo que dice el Concejal Emel Rojas, pedir a la Personería que active todos los protocolos, en la Personería, hay un grupo, que es el grupo de la reacción, para los temas de las marchas, creo que hay una señora que se llama Esmeralda, que es la que lidera el grupo, que por favor activen los equipos para que o permitan que se presenten las manifestaciones, me dicen que ya está allá en este momento, cosa que les agradecemos y obviamente solidaridad para con nuestra Policía, no solamente con las mujeres sino también con los hombres, el día de hoy mil gracias, esperamos que marchemos hoy en paz.

PRESIDENTE: Gracias, tiene la palabra la concejal Heidi Sánchez.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Gracias señor Presidente, bueno pues primero respaldar el ejercicio a la protesta social que se está desarrollando el día de hoy, mencionar que además de los once puntos que se mencionan, solamente hubo tensión en dos de estos puntos, en efecto el protocolo ya existía, el protocolo que no quiso aplicar el exalcalde Enrique Peñalosa. También hay varias situaciones que nos muestran acá, que ahora más adelante presentaremos en dos videos, uno es un operativo de más o menos de unos treinta policías para llevarse a un joven en una moto en medio de un ESMAD y una persona de la Fuerza Disponible, pero además herido, pero además una situación en Suba que los medios muestran el ESMAD disparándole directamente a los manifestantes.

Entonces no estamos hablando aquí de ningún tipo de proporcionalidad por parte de la fuerza pública e instamos a que se deje actuar a los gestores de convivencia e invito también a este Concejo a que en la tarde a las cinco de la tarde nos sumemos al cacerolazo en la plaza de Bolívar, mencionar también que la protesta de la cual habla el Concejal de Colombia Justa Libres en el 2016, fue una marcha incluso que vulneró los derechos de los niños y niñas, en la aplicación de la sentencia de incluir las cartillas con enfoque diferencial para evitar los suicidios en los colegios, entonces creo que eso también son ejercicios de violencia en contra de aplicar derechos reconocidos por la Corte en los colegios de la Ciudad.

Por último quisiera referirme un poco a una situación digamos que se presentó el día de ayer y es lo relacionado con el tema del desempleo en los jóvenes pero también lo relacionado con las pasantías, como Unión Patriótica, como joven trabajadora durante muchos años hemos venido defendiendo precisamente el derecho laboral de los jóvenes, han habido proyectos que no hay una solución radical para el desempleo juvenil, dos de cada diez jóvenes, veinte de cada 100 jóvenes no encuentran empleo en lo que estudiaron, alguien decía que por ejemplo la mayoría de conductores de UBER eran profesionales, esto es muestra del desempleo que existe en nuestro país, pero además de eso en la mayoría son mujeres, entonces de la tasa de ocupación, fue 57.6% en hombres y en mujeres fue 36.9% desde esta bancada queremos impulsar junto con la bancada del Congreso de Decentes una reforma que permita que las pasantías principalmente en entidades públicas puedan ser pagas, hay una Ley como ya lo mencionaba en este momento de primer empleo pues que no soluciona el desempleo juvenil, los jóvenes se demoran en promedio mínimo, siete meses para encontrar trabajos en condiciones dignas, estas páginas de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

computrabajo, el empleo.com, creo que la primera vez que la revisé decía se busca abogado con moto. Es decir para que se haga domicilio, ceo mucho que son los jóvenes que cuentan con la fortuna de que su primer empleo sea llegar al Concejo, creo que hablar de la precarización laboral debe ser un centro para nosotros y nosotras en este Concejo, gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias, tiene la palabra la concejal Sara Castellanos.

**H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ:** Gracias Presidente, escuchando a la concejal Heidy, me uno a la preocupación que ella tiene frente al tema de los jóvenes, por eso se me hace muy importante crear el tema de esta bancada, para los jóvenes en verdad unirnos para que sean de diferentes partidos, pero pienso que es algo que tenemos en común, que tenemos que trabajar.

Por otro lado Presidente también hablar, frente al tema de las protestas, yo apoyo totalmente, manifestarnos pacíficamente y pienso, ya la Alcaldesa, el Secretario de Gobierno, han estado escuchando a los manifestantes, han estado escuchando los diferentes videos, pero saben que es lo que yo percibo, que hay otros que también quieren que los escuchemos, hay otros, el día de ayer alguien se acerca y me dijo y cómo va a ser lo del paro, te han dicho algo? y la preocupación de ella era que el paro no significaba que no se iba a demorar una hora para llegar a su casa, si van a demorar tres o cuatro horas, entonces es buscar una forma de que millones de personas no sean afectadas, lo que estamos viendo hoy no solamente por lo que ha sucedido a nivel de Bogotá, más de unos millones de personas se han visto afectadas, el año pasado, tuvimos un ejemplo, si se puede manifestar de una forma pacífica y que la Ciudad también como que se motive a eso, ¿Cuándo lo vimos?, Cuando se tomaron el parque de los hippies, eso fue algo tan lindo, que se vio el video que se involucró el arte, un poco de cultura, es buscar otras formas de manifestarnos de hacer nuestras propuestas visibles, entonces es un llamado a eso Presidente, a buscar otras dinámicas, millones de personas de bogotanos, de mujeres están siendo afectadas por estas protestas, cada día le está costando diecinueve mil millones de pesos (\$19.000.000.000) a la economía del país, entonces es un llamado a ver cómo podemos manifestarnos, de una forma que no afecte la economía de millones de bogotanos. Gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias, sírvase registrar Concejales que han hecho presencia.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, me permito certificar el registro de los honorables concejales, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS y ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ.

PRESIDENTE: Gracias, tiene la palabra el concejal Álvaro Acevedo.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Gracias señor Presidente, bueno estas editoriales que se hacen en el Conejo de la Ciudad, pues lo más conveniente es que la Administración le ponga atención a lo que dice cada Concejal acá y transmitir pues un mensaje que tiene desde la comunidad para que la Administración actúe, pues es lo más lógico, por eso le hago un llamado a los organismos de Control para que todo lo que se diga acá se le haga un seguimiento, a veces uno instaura derechos de petición en sentido verbal y no se obtiene ninguna respuesta, los funcionarios no toman atenta nota y pues obviamente se transgrede el derecho fundamental a la información.

Yo he venido haciendo una denuncia acá señor Presidente, que la Administración anterior no pudo hacer la tarea y son cosas tan elementales, son causas pequeñas que en el fondo si se realizan determinados comportamientos, se llega a hechos nefastos y yo creo que aquí todos los compañeros saben que en esta ciudad hay miles y miles de sumideros de pozos de inspección que están en malas condiciones y eso qué permite, pues que se generen hechos administrativos, que se generen grandes perjuicios para el erario público donde se lesionan personas transeúntes, donde dueños de vehículos, gente que va en cicla, generalmente o se ocasionan accidentes y eso pues entra al Estado Distrital a responder con el erario público, la Gerente anterior de la Empresa de Acueducto no pudo hacer la tarea y los invito a que transcurrir por las vías de esta ciudad, ustedes se percatarán que hay miles de sumideros destapados y estamos en época de verano y no ve uno a la Gerencia de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado liderando un proceso para limpiar los sumideros de esta ciudad, para mantener bien los pozos de inspección y que en época de invierno no se produzcan las inundaciones a que estamos acostumbrados los bogotanos en las diferentes localidades, generalmente hay algunas localidades como Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito, Fontibón, Teusaquillo, esta localidad se inunda cada vez que llueve, entonces el llamado que hago es para que la nueva Administración le ponga atención y por lo menos adapte bien los sumideros, instale

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

bien las rejillas y se persiga policialmente a los centros de acopio de reciclaje para que no compren hierro colado, porque las rejillas están hechas de hierro colado, entonces mire que se generan grandes consecuencias por la negligencia de la Administración, entonces el llamado es mantener los sumideros en época invernal y generar también consciencia y cultura ciudadana a la comunidad para que no arroje las basuras a los sumideros, gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias, me había pedido la palabra en réplica del concejal Marco Acosta a la concejal Heidy Sánchez, tiene la palabra el concejal Marco Acosta.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: (Moción de réplica): Si no era aclararle respetuosamente a la concejala Heidy Sánchez que la mayoría de los que salimos a marchar en agosto del 2016, fue con el propósito de defender el derecho que tenemos los padres de educar a nuestros hijos sin que se nos impusiera ninguna ideología, nosotros creemos en la educación libre de ideologías y digamos que el punto de referirme a esas marchas y a esas protestas, era para mostrarle a este Concejo, que si se puede protestar pacíficamente y que lo hicimos pacíficamente y que lo hicimos respetuosamente y que pudimos dialogar y que pudimos conversar, incluso fue tan efectiva la protesta pacífica que en ese entonces el Presidente Juan Manuel Santos, consideró remover de la cartera de educación a la Ministra, porque escuchó la solicitud que le hicimos a través de una manifestación pacífica, nunca salimos por medios de comunicación a incitar al odio, a incitar al miedo, a incitar a las amenazas y muchos menos a que los jóvenes agredieran a las autoridades de la Policía, gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias, tiene la palabra la concejal Marisol Gómez.

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO: Gracias Presidente, pues por supuesto bienvenida la propuesta pacífica, en segundo lugar también bienvenidos los llamados a la Personería y a todas las autoridades que deben actuar hoy para garantizar la movilidad de los ciudadanos, porque protestas sí, pero sin bloquear al resto de los ciudadanos que tienen que llegar a los distintos lugares, por supuesto también rechazar las agresiones a los integrantes del ESMAD, sean hombres policías o mujeres policías, pero quiero destacar una cosa que se ha destacado poco, y es que todo el día una sola vez ha tenido que intervenir el ESMAD, eso es importante eso no hay que menospreciar y adicionalmente en Fontibón donde había un bloqueo en el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

sitio la Y, fue la Policía que apunta de diálogo disolvió el bloqueo, a mí me parece que ese es un buen precedente de los cambios que está viviendo la Ciudad, de los cambios que está viviendo la protesta social y en el caso de las mujeres gestoras de paz, me parece que ellas que son voluntarias, los gestores de convivencia que son 120, ellas que son voluntarias son 100, creo que están dando un ejemplo son 50 madres de muchachos que hacen parte del ESMAD, y 50 madres de muchachos que suelen salir a protestar, creo que ellas son las primeras que nos están dando ejemplo, de que no hay que irse en contra del ESMAD y no hay que estigmatizar la protesta y finalmente Presidente, pues recordarle a los colegas que estoy haciendo circular una carta para conformar la Bancada de la Paz, los concejales que me quieran acompañar en el seguimiento, la promoción y la veeduría al cumplimiento de los acuerdos de paz en Bogotá, Capital que por todo lo que significa en recepción de víctimas de desplazados y en refugio también de excombatientes pues debe ser la Capital de la Paz, muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias, tiene la palabra el concejal Carlos Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Muchas gracias Presidente, un saludo, para todos, a mí me sorprende bastante ver la levedad de los argumentos que algunos concejales dan en este Concejo, porque pareciera que mientras cuando se habla de los abusos de la fuerza por parte del ESMAD, hablan de las pequeñas manzanas podridas se dedican a hacer acento en esos que si son unos pocos hechos vandálicos y que además nunca sabemos de dónde vienen, lo importante aquí es que existiera un protocolo para encontrar a los responsables de esos actos vandálicos, porque mientras sigan siendo anónimos podrían venir de cualquier parte, podrían ser infiltrados por el lado A o por el lado B o por cualquiera que quiera deslegitimar la protesta, porque lo que parece que buscan algunos acá es eso, criminalizar la protesta y lo disfrazan con un discurso pues tibio en donde dicen claro, si bienvenida la protesta, pero la protesta si pero no así, protestemos por el andén y resulta que la protesta es un derecho contra mayoritario, ese cuento de que es que los papitos y las mamitas no pueden llegar porque Transmilenio está bloqueada, pues es una argucia para dividir a las personas, a lo único que le tiene miedo un establecimiento como este, que ha sido históricamente pequeño, que ha sido históricamente mezquino con los ciudadanos es a la protesta, porque aquí algunos queremos unos cambios profundos, queremos que el modelo de este país cambie y eso solo se logra a través de la movilización, pero lo que quieren los que están

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

empeñados en que el estado de las cosas se mantenga es dividir a los ciudadanos y yo quiero llamar a todos los bogotanos y a todos los colombianos hoy, a que saquen sus cacerolas y protesten contra dos siglos de inequidad, contra dos siglos de olvido y no se dejen llevar por esa división que proponen algunos.

Cuando los colegas acá enfatizan los actos vandálicos que se han dado, pues por supuesto que son condenables, ¿Pero de quién vienen? Pero eso si cierran filas a la hora de defender al ESMAD. El ESMAD debe abolirse y esa es una de las peticiones del comité nacional de paro, el ESMAD no es un mal necesario, es una fuerza de choque pensada justamente para criminalizar la protesta ¿y por qué?, Porque es a lo único que le temen así que quiero acompañar las manifestaciones pacíficas de hoy y quiero resaltar que Transmilenio se tranca es por su propia debilidad, Transmilenio es un Sistema sumamente frágil, ni siquiera es necesario bloquear la troncal para que el Sistema se va a ver afectado, si las protestas se hacen a trescientos o quinientos metros del Sistema pues el Sistema también se va a ver afectado porque resulta que son unos buses pegados que van por las mismas calles que va todo el tráfico, cualquier cosa lo detiene, un aguacero lo detiene. Termine haciendo un llamado a todos los bogotanos a que saquen hoy sus cacerolas y protesten en contra de este Gobierno. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Por favor registre Concejales señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, me permito registrar la presencia de la concejal GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ.

PRESIDENTE: Gracias, tiene la palabra el concejal Julián Espinosa.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ: Esta mañana escuchaba a algunas personas, preguntarse cuáles eran las razones para salir a marchar, cuáles eran las razones para que hubiera un paro nacional. En primera razón y las razones por la cuales yo voy a salir a marchar y voy a estar en el cacerolazo es por el asesinato de líderes sociales en Colombia, no se detienen y lo que hace el Gobierno Nacional en cabeza del Presidente Duque, no tiene eco, no funciona, porque no paran los asesinatos de líderes sociales; el segundo tema es por los 2.2 billones de desempleados que tenemos una cifra escabrosa que sigue en aumento y que pareciera que no tuviera solución en el corto plazo y que las soluciones del Gobierno Nacional y del

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

Presidente Duque, parecen estar en otras latitudes, lejanas de su tierra, por supuesto por el fracking en Colombia, que algunas personas, algunos empresarios lo defienden de alguna manera ferviente, pero que está probado en muchos países que ha generado en aumento de sismos y advenimiento de aguas, que lo están trayendo a Colombia un país que todavía tiene agua. Y por supuesto por los millones de jóvenes que quedan sin cupo en universidades, porque si, se aumenta el presupuesto en educación pero se siguen manteniendo esa brecha en la cual los jóvenes no pueden ingresar a una universidad así que por eso y por muchas razones con otras personas, asistiré con mi cacerola hoy a las cinco de la tarde hoy, haciendo el llamado a la Concejala y protestaré para que estas cosas se solucionen en Colombia.

PRESIDENTE: Muchas gracias, tiene la palabra el concejal Julián David Rodríguez Sastoque.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Bueno, muchas gracias señor Presidente, la constancia de hoy, la quisiera hacer con base en una situación muy particular que me ocurrió el día de ayer y es que al igual que han hecho muchas personas históricamente en este Cabildo Distrital, decidí abrir una convocatoria, de pasantías, pasantías que de hecho compañeros recientemente también lanzaron de mi bancada. La concejala Heidy, que hablaba ahorita de precarización y hace dos semanas pasó pasantías ad honórem, que no por culpa nuestra, tenemos que sacar en este Cabildo Distrital, sino porque así lastimosamente nos lo impide, nos lo impone la norma a nosotros como Concejales.

Resulta que termino entonces como el precarizador, el explotador de jóvenes y no miramos más allá y yo creo que lo que pone esta situación en evidencia, es que en efecto, la concejala Heidy, tenemos una discusión muy importante que tomar como Cabildo, también en beneficio de los jóvenes y solo hasta que yo toqué el tema, después que durante años, los Concejales lo han hecho acá, esto se vuelve tema de opinión pública y es que salían otros jóvenes a decirme, pues páguele de su sueldo, porque es que yo también he trabajado en el Concejo y hay Concejales que a nosotros como pasantes, nos dan algo ahí por ayudarnos, pues no, yo creo que esa no es la solución compañeros, no se trata de que ustedes les den un dinero a los jóvenes como porque son los pasantes y quieren recompensarles, se trata de que estamos en un espacio de poder político y que desde acá ante esa situación, que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

tenemos que generar las medidas, o las políticas necesarias, para cambiar esa realidad, para que Bogotá, cuente con un sistema Distrital de prácticas y pasantías remuneradas, para generar oferta de empleo público en la Ciudad, eso no se trata solamente de un acto de voluntad, se trata de poder reglamentar algo que históricamente los jóvenes han reclamado y es que están en todo su derecho de pedirle al país y especialmente a las entidades públicas que reconozcan el trabajo que hacen en las entidades, cuando tienen como requisito poderse graduar de una universidad, haciendo una pasantía y eso hoy es una realidad, que incluso en manifestaciones como las que vamos a vivir hoy, están reclamando legítimamente de lejos los jóvenes en las calles.

Y es que uno de cada cinco jóvenes está desempleado, es que por ser joven les pagan menos, no los contratan, creen que son incapaces, que no tienen la experiencia, por supuesto, que esa realidad tenemos que combatirla en la movilización social, sin violencia, yo creo que en ese sentido, esos grupitos de vándalos que no nos representan en causas legítimas, como defender el empleo digno y el acceso a la educación están en las calles y nosotros los que estamos saliendo los jóvenes de universidades de espacios políticos, de movimiento sociales, salimos a las calles en defensa de causas como estas y creo que es absolutamente válido hacerlo las veces que sea.

No, no se trata necesariamente de ir por el andén como lo decían, pero sí de entender que tampoco podemos tolerar unas pequeñas acciones vandálicas y violentas, de gente que no sabemos quiénes son y a quiénes representan y que no son estudiantes necesariamente, a veces lo que buscan es deslegitimar los motivos de la protesta social, que es legítima y que es válida en un país que es injusto, con una población que hoy protagoniza la protesta social y de la juventud y hay que tener garantías para esa población que hoy salen en todo su derecho a las calles a tomárselas, en muchos casos a decirle a la ciudadanía, perdón muchas veces por incomodar, pero si no lo hacemos hoy, seguramente, van a incomodar más adelante las futuras generaciones, a sus hijos, a los niños que hoy están creciendo, así que es absolutamente válida las razones de muchos, para salir a marchar. Por supuesto que rechazamos todo tipo de violencia, venga de donde venga, pero la discusión aquí y los invito a que con este tema, pueda acompañar la iniciativa que pretendo adelantar desde el Cabildo y que espero atender también con la Alcaldesa Claudia López, de que Bogotá destine un presupuesto, para la acción del sistema de prácticas y

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

pasantías remuneradas a través de la Agencia de Educación Ciencia e Innovación, que presentará la Alcaldesa en su Plan de Desarrollo, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias, me pide réplica la concejal Heidy Sánchez.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Gracias señor Presidente, Julián, para aclararte que la movilización por los derechos de los jóvenes no empiezan ni terminan en ti. Ha habido varios ejercicios de movilización ciudadana donde precisamente, uno de los motivos del paro el de la resignación laboral, yo creo que incluso más allá de las pasantías, hablemos del abuso del contrato de prestación de servicios en las entidades públicas, jóvenes que no tienen oportunidad de aspirar a una pensión, que trabajan gratis sin prestaciones sociales, ¿Qué son prestaciones sociales? Las vacaciones, la prima, la liquidación, un contratista no tiene derecho a esto, hoy casi el 90% de las plazas en las entidades públicas, responde a órdenes de prestación de servicios y yo creo que de eso también tenemos que hablar en la precarización laboral, hay escenarios de organización, como por ejemplo el colectivo de jóvenes trabajadores o un sindicato del cual hice parte o hago parte aun, que es la Asociación de Trabajadores Independientes, ¿Para qué? Para que se nos reconozcan los derechos laborales, hay dos elementos que tiene el programa de Claudia, que yo creo que tenemos que trabajar arduamente por ello, es uno el tema de la tarjeta joven y segundo, un compromiso con las mujeres de esta ciudad y es el sistema de la economía del cuidado y a eso le vamos a poner bastante atención, le vamos a poner la lupa, porque ese es un compromiso que debemos tener con la Ciudad y que como Bancada de Mujeres vamos a defender, gracias.

PRESIDENTE: Gracias, tiene la palabra la concejal Susana Muhammad.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Presidente muchas gracias, he escuchado atentamente las intervenciones de los colegas de esta Corporación, y me sorprende que todavía no se entienda el significado de la palabra paro, paro es parar la economía, es parar las movilidad, para llamar la atención de un orden social injusto, se ha mencionado en este recinto los últimos días, las luchas de Martín Luther King, imagínense si la lucha por los derechos civiles en los Estados Unidos, la hubieran hecho los afroamericanos, marchando por los carriles segregados de las calles donde les tocaba vivir, o la hubieran hecho solamente en las sillas de los buses, donde los segregaban o entrando a los sitios, que eran solamente para

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

negros, les tocó subvertir el orden establecido, para llamar la atención de que no podían seguir viviendo como esclavos, pues eso es lo que está empezando a pasar en Colombia y en América Latina y cuál es el orden que queremos subvertir a través de la protesta pacífica que nos enseñó precisamente Martín Luther King y Gandhi, de ahí viene esta tradición de la protesta pacífica, de la resistencia pacífica para cambiar un orden establecido con el que no estamos de acuerdo.

Ley 100 salud indigna, Ley 30, educación que no se les garantiza hoy a los jóvenes, Ley 50, Ley laboral y de pensiones, acuerdo de paz incumplido, líderes siendo asesinados y están arrasando nuestra tierra; nos llaman la atención de que dialoguemos, pues si señores y ahora se han sentado los ambientalistas con el Gobierno Duque en la mesa ambiental, en su gran conversación nacional y con qué le responde el Gobierno?, con el decreto decembrino del fracking, la CAR, está diciendo que tenemos 70% de los embalses en este momento y empezó la hora de ahorrar el agua, estamos en sequía y dicen que va a pasar, que es normal, no sabemos estamos en emergencia climática, no sabemos.

Yo hoy voy a estar en la calle, bueno ya empecé desde las 7 de la mañana en la calle y seguiré en la calle a las 5 de la tarde y vamos a mostrar unos videos que en vez de llamar la atención, solamente frente a los disturbios, queremos llamar la atención sobre el abuso policial, nos tienen que garantizar el derecho a la protesta pacífica y nos tienen que garantizar la posibilidad de un paro nacional, para la economía, parar la movilidad, parar las acciones, la atención de este orden en el que vivimos y el que queremos cambiar. Hasta dónde aguanta, si hay legitimidad en franca lid, en esta lucha pacífica tenemos cientos de miles, ojalá millones de colombianos en la calle como ha pasado en Chile, sino pues simplemente habremos perdido, pero nos tienen que dejar dar la lucha en la calle, por favor el video gracias.

**PRESIDENTE:** Bueno tiene la palabra el concejal Onzaga.

**H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO:** Muchas gracias Presidente, y bueno iniciar porque me parece importante el dato que nos daba la concejal Marisol, creo en la mayoría de los casos durante la semana, el diálogo ha funcionado y espero que siga funcionando en el transcurso del día, hoy una marcha pacífica Presidente, decirles que me uniré como lo mencionaba el concejal Espinosa por los líderes sociales que han sido asesinados en las últimas semanas y a lo largo de la historia, pero también

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

como lo mencionaba el concejal Samir Abisambra que los líderes sociales que han sido amenazados en los últimos días en los diferentes sitios de la Ciudad, eso uno; dos, saldremos a marchar con un grupo de amigos Presidente, por la población con discapacidad, este Gobierno tiene una deuda con esta población, este país tiene una deuda histórica también con la población con discapacidad, de manera que hoy saldremos a marchar por ellos, para que se les den soluciones en cuanto a empleabilidad, emprendimiento, educación, deporte y demás.

Quiero traerles un mensaje que el día de ayer reunido con varios líderes de la población en la Secretaría de Integración Social, nos envían y es que nada para ellos sin ellos, que en todos los proyectos que tengamos y que trabajemos desde este Cabildo y desde las diferentes entidades, los vinculemos para escuchar sus propuestas Presidente, de manera que por ellos también hoy saldremos a marchar, de manera que también invito a los Concejales a que conformemos la bancada por la discapacidad y a la Mesa Directiva pedirle, compañeros y Presidente Carlos Fernando, si es posible que tengamos en los debates en la Plenaria, un intérprete de señas para garantizar el acceso a la información de esta población, muchas gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias Concejal, tiene la palabra el concejal Nelson Cubides.

**H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR:** Gracias Presidente, pues hoy en este día de marchas, donde muchos jóvenes están saliendo a reclamar en su legítimo derecho a poder soñar, con tener una mejor educación y un acceso a la educación superior, queremos solicitarle formalmente también a la Plenaria, que conformemos la Bancada de la Educación. El 11 de septiembre del año 2017, el anterior Concejo de Bogotá, conformó esa Bancada por 12 Concejales, tenían actividades bastante importantes, por eso hoy quisiéramos invitar públicamente a que los Concejales nos unamos en torno a esa bancada por la educación, la cual tiene cinco propósitos fundamentales. El primero y es que dejemos de ver la educación como un privilegio y la entendamos como un derecho, la educación es un derecho y en ese sentido este Concejo es responsable también de contribuir a que eso ocurra. En segundo lugar a que se haga seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, un seguimiento que debe estar asociado desde luego a temas de control político pero también un seguimiento concreto con acciones simples, pero también que puedan ser contundente a la hora del impacto que tiene la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

educación en la Ciudad. Tercero a que aporten ideas propuestas en el Plan de Desarrollo y que se desarrollen proyectos de acuerdo, la bancada de educación que pasó, que cerró el 31 de diciembre, tuvo varias iniciativas, de ellas dos, se convirtieron en Acuerdos de Ciudad, por eso sería importante que también participemos.

En cuarto lugar, que tengamos un diálogo permanente con la comunidad educativa, esta es un bancada que tiene que incentivar, que escuchemos especialmente a los estudiantes, tenemos que crear a través de esa bancada de educación, venir a escuchar a los estudiantes, no solamente de universidad, también de colegios, de que es lo que está ocurriendo en el entorno escolar, pero también escuchar a padres a profesores y escuchar a rectores a decanos de universidades, que nos puedan comentar también su experiencia y cómo podemos nosotros contribuir. Hoy la caída en la matrícula es histórica a nivel nacional, hoy estamos volviendo a tener los mismos registros que teníamos de ingreso a la educación superior hace cuatro años, porque un ser pilo paga, que le metió más de dos billones de pesos (\$2.000.000.000) a la educación, infló esos recursos y hoy estamos viviendo los mismos históricos que teníamos cuatro o cinco años atrás.

Y por último, que podamos realizar audiencias públicas y foros donde podamos incentivar, que esto no se vuelva solamente un escenario político, la educación contribuye y la academia debe contribuir a tecnificar la política y desde luego podemos hacerlo, así que la invitación es a que nos acompañen los Concejales que estén interesados, el próximo martes 28 de enero, a las 3 de la tarde en el salón Presidentes, están invitados todos los Concejales que quieran participar, allí tomaremos entonces, una serie de iniciativas, nos comprometemos a invitar al sector de la educación de universidades para que nos acompañen e iniciemos así una gran avanzada, por la educación de esta ciudad, la educación no es un privilegio, la educación es un derecho, Presidente gracias.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra el concejal Fabián Puentes.

**H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA:** Muchas gracias Presidente, 3 puntos, muy cortos. El primero, pues manifestarme también con respecto a las situaciones que se están viviendo el día de hoy y es que la protesta social como bien lo han dicho muchos aquí, es un derecho Constitucional que le permite a los ciudadanos,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

manifestar su inconformismo. Todo colombiano tiene este derecho a expresarse, a poder expresar sus reclamos, pero lo correcto para nosotros es hacerlo a partir del diálogo, a través de vías pacíficas, sin vandalismo, por eso desde el partido político MIRA, hacemos un llamado al diálogo social, propiciando espacios donde participen los promotores de las marchas y los representantes del Gobierno.

Expresamos también, o invitamos mejor a que se expresen pacíficamente a través del diálogo y la convivencia con respeto, todas las propuestas deben estar encaminadas a mejorar la situación de los ciudadanos y no a desmejorarlas, pensemos que los más afectados con las protestas, personas que deben llegar a sus lugares de trabajo, a los comerciantes que en algunas situaciones tienen que sufrir los daños en sus establecimientos de comercio, a estudiantes que pierden sus clases y esto no aporta el crecimiento de la Ciudad, primer punto.

El segundo lo concateno, porque escuchaba, aquí algunas expresiones acerca de las peticiones, que se han hecho o que son convocadas para el paro, para la marcha y es a las necesidades que tienen los jóvenes, aquí lo hemos expresado en varias oportunidades y yo creo que también es una muestra de lo que es el diálogo social y la receptividad que ha tenido también el Gobierno Nacional, especialmente por la población juvenil, primero, es de destacar como bien lo mencionaba la concejal Heidy, la preocupación y estoy completamente de acuerdo que las pasantías sean pagadas, pero yo creo que hay un gran avance y es en el Plan de Desarrollo, nosotros como partido político MIRA, presentamos una propuesta, el artículo 192 donde quedó establecido que las prácticas y las pasantías pueden ser consideradas como experiencia laboral, ¿para qué?, para poder vencer una barrera de accesibilidad al empleo para los jóvenes, porque muchas veces, la mayor dificultad es que no tienen experiencia laboral y eso bloquea la posibilidad de que muchos jóvenes puedan acceder a un trabajo formal, pero este artículo también extiende para diversas ramas, incluso en aquellas carreras técnicas o tecnológicas, yo creo que es un gran avance.

Segundo avance, que también lo mencionaban en los días anteriores que es el Decreto 2365, expedido tan solo unos días, que emite una orden a todas las entidades del ente Nacional, para que el 10% de las vacantes sean garantizadas para estos jóvenes que no tienen experiencia, para poder combatir el desempleo juvenil, entonces yo creo que aquí vamos por buen camino, se aquí hay muchas cosas por mejorar, por avanzar, pero hay una receptividad.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

Y tercer punto Presidente, de una manera muy concreta también y es de acuerdo a una solicitud que habíamos hecho el día viernes, donde manifestábamos el colapso de la plataforma de la Secretaría de Hacienda, para poder pagar los impuestos, celebramos la medida que toma la Administración Distrital para ampliar la posibilidad de que muchos contribuyentes que no pudieron establecer su ruta para pagar el impuesto, tanto el ICA, como el viernes, por ejemplo también el lunes estaba el impuesto de la Sobretasa de la gasolina, entre otros que no lo pudieron hacer, porque la página estaba colapsada, que ya la Administración Distrital escuchó la voz que expresamos aquí el viernes y amplió una vez, se solucionen los problemas en la plataforma, celebramos desde el partido político MIRA esta clase de medidas en beneficio de la ciudadanía, muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias, tiene la palabra el concejal Celio Nieves.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Gracias Presidente, lo primero saludar a mi compañero de bancada al profesor Álvaro Argote, en ocasión de su nuevo año de vida, su cumpleaños, lo felicito muy sinceramente y espero que participe con nosotros en muchas luchas que tenemos que seguir desarrollando, felicitaciones compañero Álvaro.

PRESIDENTE: Felicitaciones a uno de los jóvenes aquí en el Concejo doctor Argote.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Yo quiero primero, manifestar que pues yo soy un hijo de la lucha social, de la lucha política sindical y la sigo reivindicando y he sido afectado por los gobiernos de turno, siendo líder estudiantil por allá en la década de 1970, excluido de la universidad Pedagógica Nacional, por mi lucha política en defensa de la educación pública de esa época, pero acá seguimos y seguramente todavía faltan muchísimas luchas y muchísimas protestas más, hasta que tengamos una Ciudad, hasta tengamos un país más en paz y con unos resultados de beneficio principalmente para las comunidades hoy, más vulnerables de la geografía colombiana esa es la razón de las protestas y yo escucho acá, a unos y a otros diciendo que hay que defender la protesta, porque es un derecho Constitucional, porque es un derecho legal y nos invitan a que hagamos la protesta desde la casa, mirando televisión, o nos invitan a que hagamos la protesta solamente por los andenes de la Ciudad. No, siempre que hay una protesta pues habrá unas

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

acciones de riesgo, es así, de cierto en Bogotá, en Colombia y en el mundo sino hubiesen existido las protestas seguramente este país estaría en peores condiciones, entonces los que hablan y defienden tanto la protesta, yo los invito a que asistamos a ella y a que garanticemos que esas marchas sean pacíficas, nosotros dentro de la protesta no animándola por la televisión pues, no, hay que hacerla, hay que ir, hay que vivirla, hay que sentirla, eso lo primero.

Lo segundo indudablemente nosotros nos oponemos como siempre lo hemos manifestado a las agresiones, a las protestas vandálicas, pero siempre decimos que se investigue a quiénes tomen la Policía y el ESMAD, nunca sabemos con certeza quiénes son, dónde están los resultados de los procesos investigativos que han dicho la procedencia de ese “real” o “vándalos” hace presencia porque está orientado por tal o por cual individuo adicional que no hace parte de la protesta, entonces yo esta tarde seguiré haciendo parte de la protesta, marcharé desde el parque Nacional con cacerola en mano, hasta la plaza de Bolívar o sino de lo contrario, cómo vamos a recuperar las causas de los más desprotegidos de Colombia, protestando y de manera pacífica, muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias Concejal, tiene la palabra la concejal Ana Teresa Bernal.

**H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ:** Gracias señor Presidente, hoy estamos hablando de lo que ha sucedido hoy, pero yo quiero llamar la atención sobre cuáles son las motivaciones que llevaron a que el 21 de noviembre la sociedad colombiana saliera a las calles, se tomara las calles y en Bogotá se diera una de las movilizaciones más grandes de su historia, movilización pacífica, movilización que tiene unos puntos de reivindicación, de derechos sociales, políticos y económicos porque la gente no está contenta, porque hay una gran inconformidad sobre la situación de derechos humanos del país, porque todos los estudiantes que salen del bachillerato, no tienen educación superior, porque la salud en muchos momentos y en muchas situaciones no es asequible a la gente, porque la gente no tiene derecho a pensionarse en nuestro país, porque sus aportes en gran medida son robados, no hay un sistema pensional que garantice que quienes han trabajado y quienes empiezan a trabajar ahora, no tienen la seguridad de una pensión en su vida.

Y qué pasó después de la movilización del 21 y de las siguientes movilizaciones, de los cacerolazos que se volvieron en muchas ocasiones encuentros ciudadanos con

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

alegría, con esperanza de lograr cambios significativos, que pasó? Hubo situaciones lamentables, hubo un muerto asesinado en Bogotá por la espalda por el uso de una arma, escopeta calibre 12, hubo muchos heridos y jóvenes que quedaron sin ojos y también hubo policías heridos, porque se dio esto?, está por esclarecer que pasó la noche del toque de queda, que pasó esa noche de terror en donde muchas personas salieron con sus vecinos armados, porque circuló el rumor de que les iban a saquear sus viviendas y sus propiedades y la gente se armó para matar no sé a quién ,pero eso está por esclarecerse y por eso hemos planteado ese debate de la protesta social.

Yo quiero decir lo siguiente, esta bancada nuestra es una bancada que respeta y cree en la protesta social, la protesta social pacífica, la protesta social con garantías, la protesta social que debe tener respuesta del Estado, que debe tener respuesta del Gobierno. ¿Qué hizo el Presidente Duque? Oídos sordos, aprobaron la reforma tributaria, en contra de las consideraciones sociales que existen en el país, oídos sordos y 24 líderes asesinados el día hoy en lo que va corrido del año, me uno a la protesta, no estoy contenta, no estoy feliz, porque tenemos un país en donde hay inequidad, injusticia y corrupción.

**PRESIDENTE:** Gracias Concejal, tiene la palabra el concejal Edward Arias.

**H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO:** Mil gracias, haciéndole seguimiento a lo que sucede en la Ciudad todos los días, quiero llamar la atención y pedirle a la Personería, que vigile lo que pasó esta mañana en la carrera 14 este 50 sur 33, en San Cristóbal, un automóvil dedicado al transporte escolar se estrelló contra un poste, de ahí tenemos once heridos y de esos 10 niños que tuvieron que ser trasladados al hospital san Rafael, al OMI y al Policlínico del Olaya y San José, pero lo triste si usted recuerda Presidente es que, con usted fue que sacamos en el año 2008, el Acuerdo 331, obligando a que toda ruta escolar tuviera cinturón de seguridad obligatorio para nuestros niños. Lamentablemente, ninguno de estos niños iba sujeto al cinturón de seguridad, de ahí que hoy tengamos traumas cráneo encefálicos y lesiones en estos niños, una medida que en primera instancia tiene que vigilar lo que está pasando en esta ruta escolar, una ruta escolar que le presta el servicio al Liceo Femenino Mercedes Mariño, pero sobre todo una medida que debe ser vigilada de carácter obligatorio por la Secretaría de Movilidad y en este caso, por Tránsito en Bogotá.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

Nuestros niños no pueden ir inseguros en buses escolares para que sucedan tragedias como lo hemos visto en años anteriores, entonces gracias a la concejal Lucía Bastidas, que me brindó esa información, pero recordar Presidente que usted y yo fuimos los autores de este Acuerdo y que lamentablemente viendo que la Administración no está tomando las medidas competentes para hacer vigilancia de una medida que debería ser nacional y que tristemente hoy solamente está en el Distrito, porque no se han llevado a nivel nacional, hoy en cualquier ciudad del país, los niños van sin estar sujetos a un cinturón de seguridad, gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias Concejal, tiene la palabra el concejal Martín Rivera.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: Muchas gracias señor Presidente, lo primero respecto a las manifestaciones de hoy es que en democracia debemos respetar cualquier tipo de manifestación, yo me reconozco como un demócrata y creo que esto debe ser una garantía para cualquier fuerza ideológica que quiera manifestarse en contra de un gobierno en particular. Así mismo desprecio a los vándalos que de manera anónima, están desprestigiando esta protesta social y espero que esos vándalos estén desarticulados a cualquier fuerza política, que esta no sea una organización política la que esté patrocinando este desprestigio contra la manifestación social y estos ataques sistemáticos contra la Policía.

Es cierto que esta mañana habían once puntos donde se iba a hacer la manifestación y tuvo que intervenir el Secretario de Gobierno, solamente en dos, esto quiere decir que el diálogo si funciona, que sentarse a escuchar puede tener un mejor resultado que sencillamente entrar a atacar de manera desmedida como desafortunadamente estábamos acostumbrados aquí en la Ciudad y esta mañana la Alcaldesa Claudia López, aclaró en distintas entrevistas en radio que las madres son una organización social que acompañan las manifestaciones, no están siendo ni serán utilizadas como primera línea acompañando al ESMAD, sino en su condición de organización social, saldrán a acompañar las marchas, yo hoy marchó para pedirle al Gobierno Nacional que priorice la paz, que esta sea el eje central de lo que le queda de Gobierno y así mismo marchó en repudio por el asesinato sistemático a los líderes sociales.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

Aprovecho para preguntarle al Gobierno Nacional, cuál es la política de seguridad que tiene el país, porque evidentemente le está quedando muy grande y tristemente la protección de distintas personas, por distintas razones, están siendo asesinadas a lo largo y ancho de Colombia. Quiero cerrar señor Presidente condenando las conductas de dos conductores de camioneta marca jeep, que en el día de ayer en la mañana entraron al páramo el verjón y haciendo uso indebido del ecoturismo al cual está permitido este ecosistema de la Ciudad, enterraron sus camionetas, matando o digamos destruyendo frailejones y otros vegetales que allí existen, yo quiero dejar la duda si la autoridad ambiental, está realizando el control y vigilancia a la reserva cumpliendo con el plan de manejo ambiental. Me gustaría señor Presidente si lo tienen, poner el video de los quince minutos de las camionetas, si está ahí, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias, ¿tenemos el video que pide el concejal Martín Rivera?, ¿si lo tenemos o no lo tenemos?, bueno más tarde lo ponemos, concejal María Fernanda Rojas, me pide la palabra.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Gracias Presidente, bueno quería compartir un breve comentario acerca de las protestas, paros, marchas y demás manifestaciones ciudadanas porque digamos, a mí siempre me ha causado como un poco de sorpresa, que cuando este tipo de eventos han sucedido en el pasado, digamos tendemos a romantizarlos incluso a sacar de allí, expresiones populares y estaba recordando esta mañana pues lo que pasó ya hace tantos años, en mayo del 68 en el mundo, a Julián Rodríguez, por ahí en twitter, le viven diciendo que no hable de lo que no vivió, bueno pero si no habláramos de lo que no viviéramos, no tendríamos cultura, yo por supuesto no habría nacido en mayo del 68, pero tenemos por fortuna cultura y sabemos lo que pasó antes de que nosotros hubiéramos nacido y esas protestas que se realizaron en esa época, que además eran incluso cosas más etéreas que las que la gente tiene hoy como objeto de protesta que son cosas más concretas, que eran contra la sociedad de consumo, contra el capitalismo, contra digamos ese asomo de un nuevo modelo económico y social que le generaba infelicidad a la gente.

De hecho en mayo del 68 hubo protestas importantes por damnificados de protestas de renovación urbana en París, en París en esa época no vivía la gente que vivió después, que vive ahora que ha vivido en las últimas décadas, que vivían los

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

habitantes del centro parisino, que gracias a unos proyectos de renovación urbana que fueron arrasadores como los que quería plantear el exalcalde Peñalosa, en su Plan de Ordenamiento Territorial, hizo que la gente saliera a las calles también a protestar, fue tan fuerte eso en París, que se decía que cuando París estornuda, Europa se resfría y pero digamos tenemos ese referente a nivel mundial, pero nos cuesta ver un poco el espejo en los días de hoy, lo que está pasando en América Latina y lo que está pasando en Colombia, no sé si se pueda decir, que cuando Bogotá estornuda Colombia se resfría, pero algo está pasando en esta sociedad Bogotana y yo creo que esta clase política, la nueva, la vieja, la por venir, tiene que aprender a escuchar lo que está pasando allá, si hay que cuidar la infraestructura artística de la Ciudad.

Bueno conversemos haber como encontramos unos mecanismos para que la gente pueda marchar, demostrar su inconformidad y a la vez podamos proteger unos bienes públicos, yo estoy de acuerdo con eso, pero ninguna excusa puede ser válida para dejar de oír, porque la gente es infeliz en la sociedad que nosotros tenemos la responsabilidad también de estar construyendo, porque es que la gente sale a las calles, porque es que la gente protesta porque no puede estudiar, trabajar, tener pensión, tener un salario digno, parece que a eso tenemos que mantener los ojos y los oídos bien abiertos. Qué terminó pasando en mayo del 68 en París y Europa?, porque todas esas protestas comenzaron a correrse a Italia, a Alemania, a todos los países de la región, que terminó en unas elecciones anticipadas que el entonces Presidente de Francia, Charles de Gaulle, definió y salió ese Presidente de Francia, que fue un ícono francés en una época, qué decidió la gente en esas elecciones?, que mandaba para el traste a un tipo de liderazgo en la política, una forma de hacer política y jubiló a esa forma de hacer política, las protestas ciudadanas que muchos en ese momento despreciaron y otros se tomaron en serio terminaron cambiando el sistema político de Francia y de Europa.

¿Qué está pasando en las de ahora?, no lo sabemos, pero si no estamos de acuerdo a escuchar lo que la gente nos está diciendo, tal vez nunca lo vamos a entender y yo si quiero hacer un llamado a que entendamos, oigamos y esas expresiones entendamos que están buscando una búsqueda que en cambio que van a hacer con o sin nosotros, nosotros escogemos si somos parte del cambio o si seremos la resistencia que quedará en el pasado, así que yo considero valioso el esfuerzo que ha hecho esta Administración, de mantener unos protocolos y unos diálogos, que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

además no han sacado de la manga, no se lo inventaron de un momento para otro, ni fueron un montón de ocurrencias sino que ha sido un esfuerzo continuado que recoge también medidas que han tomado en el pasado y que se dejaron de implementar y algunas acaso nunca se implementaron, así que me parece que hay que continuar con estos mecanismos y que entendamos que el derecho a la protesta se debe garantizar y no esperemos que se ejerza de manera silenciosa.

PRESIDENTE: Gracias Concejal, tiene la palabra el concejal Diego Cancino.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: Gracias Presidente, yo creo que un anhelo griego que en últimas es el anhelo de cultura ciudadana, fue el florecimiento cultural de la ciudadanía, una ciudadanía que trascendiera la individualidad y vía emociones compartidas transformara una sociedad, bien lo dice Nietzsche en el Nacimiento de la Tragedia, cuando se produce esa misma infracción, del pringitium indivuacione, asciende desde el fondo el más íntimo del ser humano y aun de la misma naturaleza, habremos echado una mirada a la esencia de lo dionisiaco a lo cual, la analogía de la embriaguez que más se aproxima a nosotros, esto asciende a la racionalidad. Lo que está pasando en Colombia, lo que está pasando en Bogotá, lo que está pasando en el mundo, trasciende una lógica discursiva, hay argumentos, hay deliberación, pero también hay conexiones empáticas, hay como esa conexión que sucedió en el parque de los hippies, entre esos músicos que se conectaron con las emociones para expresar que están hastiados del establecimiento, que están hastiados de una política que no intensifica a la democracia

Nosotros tenemos que reconocer que lo que está pasando en Bogotá, en Colombia, en el mundo, es un hito para la democracia, la ciudadanía se está expresando de manera desatada, sin tendencias, sin manipulaciones, de manera simbólica, a esta cacerola nos está cambiando la vida, esta cacerola se está expresando cotidianamente, estamos tejiendo confianza y no nos podemos dejar intimidar por esas voces violentas, que esta mañana maltrataron los bienes públicos, no podemos dejar que nos aborde el miedo, la confianza la tenemos que tejer colectivamente, ese es el gran reto, nosotros tenemos el reto, de transformar esta sociedad, con una acción colectiva, anclada en un símbolo que es la cacerola, ese el anhelo de cultura ciudadana y por eso hoy a las 2 de la tarde con mi cacerola voy a marchar, porque la acción colectiva se vino, lo dionisiaco va a inundar esta Bogotá.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

PRESIDENTE: Gracias Concejal, tiene la palabra el concejal Jorge Luis Colmenares.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Gracias Presidente, primero reiterar así como algunos lo han manifestado, yo también respeto el derecho fundamental que tenemos a la protesta, es más, está regulado en nuestra Constitución Política en su artículo 37, pero le solicito y hago un llamado especial a que se manifiesten, hago un llamado especial a que respeten la movilización, así como lo mencionó la concejal Lucía, a que cuiden nuestros bienes y que sobre todo y fundamentalmente, respeten nuestra fuerza pública que son personas, que se sacrifican día a día por protegernos, son personas que solamente trabajan por velar nuestra seguridad.

Y en ese orden de ideas y para darle una parte de tranquilidad a muchos de los Concejales que han mencionado este Gobierno de qué hace por los líderes sociales, no se si no se han informado pero el Gobierno habilitó una línea, 3178965777, para que ahí hagan todas las denuncias e informen todos los hechos que saben sobre los líderes sociales, porque es fácil llegar a acá y quejarse y decir que el Gobierno no está trabajando por la protección de los líderes sociales, pero es que se abrió una línea y nosotros estamos recibiendo toda la información y reitero se están visitando municipios, se están visitando ciudades, están hablando con líderes sociales.

Finalizo otra vez reiterando, si protesten, el Centro Democrático ha protestado, pero en forma pacífica, ha protestado por el derecho a la vida, ha protestado por los niños, ha protestado por la no violencia y ha protestado por nuestra fuerza pública para que la respeten, entonces hago ese llamado, protesten pero de manera pacífica y respeten a nuestros policías, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias, tiene la palabra el concejal Humberto Rafael Amín.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: Gracias señor Presidente, ahondar un poco en lo que dice mi compañero Colmenares y también decirle a la Administración, que si bien es cierto todos respetamos la protesta pacífica, quiero invitar a la Administración, que cuando quiera hacer uso de los protocolos que tanto hemos hablado, que de verdad se pueda colocar un primer punto y es no sentarnos a dialogar con encapuchados, que de verdad el que quiere hacer protesta, lo hace de manera abierta, sin capuchas, acercándose y expresando sus inconformidades, no podemos seguir permitiendo que en la Administración se tomen ese tipo de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

protocolos y que de verdad se sienten a dialogar con estas personas, que de verdad lo último que quieren es el diálogo y para finalizar decirle a todos, claro que respetamos la protesta, pero que sea pacífica, no podemos pretender que de verdad un país como este, incluso lleguemos a pensar que tenemos que hacer estaciones de Transmilenio, que sean anti protesta o que tengan algún tipo de cubiertas para que de verdad podamos protestar y no se vuelvan frágiles, a eso me quiero sumar Presidente, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias, tiene la palabra la concejal Andrea Padilla.

**H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA:** Gracias Presidente, simplemente para manifestar que estas manifestaciones de esta tarde, nos sumaremos con vehemencia, con mucho pacifismo, con mucho respeto, pero con determinación, los defensores de animales, estamos absolutamente hartos de la tomadera de pelo de este Gobierno Nacional, que desde hace más de tres años, está supuestamente formulando un documento, COMPES, una política nacional de protección de los animales domésticos y silvestres y pese a sus excusas de participación y de dar todas las garantías y metodologías, pues es la hora en que no hemos visto ningún resultado. El año pasado logramos que se incluyeran seis propuestas para el Plan Nacional de Desarrollo, que quedaron finalmente incluidas en el artículo 324 de la Ley, pero es la hora de que pese, incluso al seguimiento que se ha hecho en el Congreso, ni el Ministerio de Ambiente, ni el DNP, han salido absolutamente con nada, ya hicimos una solicitud al Ministerio de Ambiente, para que nos cuente como va este proceso, ni siquiera se han dignado a darnos respuesta, eso solo evidencia la demagogia de este Gobierno Nacional, promesas solamente vacías, promesas que además fueron incluidas en las propuestas electorales del señor Iván Duque, pero que hasta ahora no se concretan en nada y los animales siguen siendo asesinados, exterminados, maltratados, violentados, a lo largo y ancho del país, tanto la fauna doméstica, como la silvestre y la exótica. Así que nos sumamos hoy a las manifestaciones pacíficas, con esta reivindicación, que toma fuerza en la movilización nacional y en la opinión pública, porque la agenda en los derechos de los animales llegó para quedarse y crecer, muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias, tiene la palabra el concejal Álvaro Argote, no lo veo en su puesto, va a hablar desde el atril.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Si voy a hablar desde acá, en esta oportunidad, muchas gracias, la cacerola ahí la tengo, la puedo hacer sonar aquí, nosotros tenemos un video aquí de la bancada de Polo Democrático caceroleando aquí, pues hay una cosa que me agrada mucho y es que este cumpleaños mío, del 21 coincide con el cacerolazo, yo no sé si es que me lo están celebrando también con el cacerolazo en todo el país, pero coincide y yo les agradezco a las personas de buena voluntad que me han expresado su beneplácito por mi cumpleaños, yo cumpla muchos años y dicen los sabios que para cumplir muchos años hay una clave que es buena salud y mala memoria, entonces yo tengo mala memoria de las cosas malas o feas o todo eso y eso me ha generado una vida tranquila y luchando.

Desde muchos años, yo pertenezco a una generación de viejos luchadores, ahora cuando veo la juventud reivindicando tantas cosas, entonces yo no vengo a fundar la bancada de luchadores y luchadoras viejas, porque la podemos fundar también en este Concejo, de luchadores y luchadoras adultos, que como dice Bertolt Brecht no han luchado un día, ni han luchado un año, ni han luchado varios años, los he conocido luchando toda la vida, toda la vida, y como decía Ho Chi Minh, jóvenes ojalá que no se bajen del tren, porque en esto de las luchas ya sean ideológicas, políticas o de otra naturaleza, lo fundamental es no bajarse del tren, muchos de mis compañeros de mi generación están muertos, por esta causa, por la que yo he luchado desde los siete años.

La primera vez que me metieron a mí a la cárcel por luchar tenía 7 años, y tengo que contar este anécdota aquí, siete años tenía, mi padre era un viejo luchador del partido Liberal y allá en mi pueblo en Colón Génova Nariño, pues como en la historia de Colombia solo habían dos partidos, el partido Conservador y el partido Liberal y la votación era en papeletas no era por el tarjetón y entonces el día de las elecciones, llegaron los campesinos de mi pueblo, la mayoría son campesinos y había una pequeña cola como de unos 20 campesinos para votar y entonces a mí me pareció interesante ir a traer votos, las papeletas a mi casa que era un centro Liberal mi casa, ir a traer para repartir ahí, entonces yo fui y traje unos cuantos votos, con mi pequeña mano de siete años, y me metí a la cola y repartí los votos y grité viva el partido Liberal y luego sentí una mano grandote que me cogió aquí de mi brazo y miré para arriba y era un soldado de los que cuidaban las elecciones, pues este soldado me llevó al retén de la Policía, eran como las 11 y media y allá me tuvieron hasta las 4 de la tarde que pasaron las elecciones. Ahí fue mi lucha la de mi padre

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

también, porque yo no me hice por mí, sino por las luchas de mi padre, un viejo liberal gaitanista, luchador, de ahí aprendí en mi hogar y muchos de los jóvenes aquí, eso no se vio por generación espontánea, aprendieron de sus familias y digo que muchos de mis compañeros, están muertos en esta causa, de mis compañeros, muchos, algunos pocos están presos, entre esos asesinados está mi hermano, otros se fueron del país de mi generación, pero siguen luchando, perseveran como dice Ho Chi Minh, hay que perseverar, otros cuantos y no los critico se tuvieron que cambiar de vagón, a pesar de Ho Chi Minh, porque las necesidades de su vida los hizo ir a buscar un empleo en el establecimiento tradicional y están en el partido Liberal, están el partido Conservador, están ahí, aunque siguen teniendo el corazón a la izquierda, ahí lo siguen teniendo.

Entonces yo pertenezco a esa generación doctora María Victoria y quiero reivindicar a todos esos luchadores de todos los partidos, que han luchado por la causa social, algunos somos más radicales, pero el partido Liberal ha sido cuna de grandes luchadores también, en el partido Conservador hay grandes luchadores en los pueblos, decentes, honrados, buena gente, que pelean por las causas de su gente, de manera que yo felicito por supuesto toda esta nueva generación, que ojalá luchen muchos años, porque estas luchas, no se van a acabar mañana, y bien los que luchan un día, como dijo Bertolt Brecht y mejor los que luchan un año y muy buenos los que luchan muchos años, pero imprescindibles los que luchan toda la vida, este es un compromiso de toda la vida y yo hoy en este cumpleaños, quiero reivindicar eso, a mucha gente, hombres y mujeres, honrados de mi país, campesinos, que no sean militantes de una chapa de Personería Jurídica, la Personería Jurídica nos diferencia a veces, pero la lucha social y política no nos diferencia.

Y más que referirme al ESMAD, nosotros, mi generación peleó mucho, yo estuve cinco veces preso, preso cinco veces he estado, preso y no por ladrón, no por otra causa, he estado preso por esta pelea, por esta lucha, pero a veces hablar en primera persona, la gente como que no lo recibe bien, por eso yo quiero hablar de esta generación que hoy insiste, persiste, de los padres de nosotros.

Me acuerdo cuando estaba aquí, Xinia, hablando de su abuelo, que a su abuelo no le hicieron atentados por ser diputado de la Unión Patriótica y mucha gente, de manera que viva la lucha popular y hay que dar la lucha y no nos vamos a poner nosotros ahora a pelear si es que el ESMAD, si sale si no sale, y si no nos dejan marchar pues tenemos que marchar, porque no vamos a marchar aquí por los andenes, ni por los

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

caminos, vamos a seguir marchando, vamos a seguir luchando por mucho tiempo, por muchos años, pero en mi tiempo los que fueron a la universidad jóvenes, fueron un privilegio, las mujeres no podían votar y solo las mujeres que lucharon ganaron el voto en Colombia, lo ganaron luchando las mujeres, no crean que eso es nuevo de ahora y hay mucha lucha, mucha, de manera que adelante compañeros y compañeras muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias Concejal y feliz cumpleaños, tiene la palabra la concejal Ati Quigua.

**H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO:** Muchas gracias señor Presidente, yo quiero proyectar el Concejo de mujeres del pueblo Arhuaco, hoy que estamos en paro, quiero decir que hasta que las mujeres indígenas sigan siendo consideradas analfabetas, porque no puedan expresar su visión del mundo en español, seguirá la violencia, porque es la imposición de una cultura hegemónica, hablante de español sobre nuestro cuerpos, sobre nuestros territorios, quiero honrar a estas mujeres que cuidan la sierra Nevada de Santa Marta, guardianas del agua del Caribe, nacen 36 ríos que calman la sed de un Caribe que cada vez, en Santa Marta, en Valledupar y que impuesto ese modelo extractivo, sufren más las inclemencias del cambio climático, nosotros el mar es el útero de la humanidad, la mitad de nuestros territorios son ecosistemas marinos y hoy como mujer Arhuaca en el Consejo de mujeres y en nombre de mujeres indígenas de Colombia, quiero repudiar la mentalidad extractiva que llegó a América, quien asesinó 60 millones de indígenas, uno por minuto, en la última década se han asesinado más de 2700 líderes indígenas y yo quiero hoy honrar la memoria de los masacrados en el año 90, este es el mapa de la Sierra Nevada de Santa Marta, para nosotros el corazón del mundo y los masacraron por el hecho de defender el agua, de defender la tierra, porque este sigue siendo un magnicidio impune.

Quiero agradecerle a la Corte Suprema de Justicia, haber reabierto esta investigación y esperamos que la Fiscalía por fin resuelva esta situación, pero también el de tantos líderes, (por favor me dejan la diapositiva) indígenas que siguen asesinados, ven ustedes la línea negra, la Sierra Nevada es la reserva biocultural sagrada más importante de nuestro país y hoy la Corte Constitucional se debe pronunciar si va a respetar este territorio, yo les pido al Concejo de la Ciudad, que se una también en este momento del respeto a los territorios y a la integridad de los

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

pueblos indígenas, siguiente diapositiva, 1.700 licencias de proyectos extractivos que amenazan el corazón de la tierra, hoy quiero protestar pero también proyectemos el mapa del país, hoy que la mitad de los territorios indígenas están concesionadas para actividades extractivas, quiero reivindicar los planes de vida de los pueblos indígenas, quiero decir que no compartimos cuarenta años de un discurso hegemónico que en nombre del desarrollo quiere imponer esta lógica extractivista por la vida, por la defensa, la paz y el respeto a nuestros pueblos, quiero decir que este mapa que está a la izquierda es el mapa del futuro, justo, sustentable y en paz que defendemos y este mapa que está a la derecha es el mapa de la guerra, es el mapa del genocidio y es el mapa del extractivismo contra el que hoy queremos decir viva el paro nacional, viva la paz y vivan los pueblos indígenas, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias, tiene la palabra el concejal Andrés Forero.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Bueno en primer lugar unirme al saludo que le dio el concejal Celio al concejal Argote, a pesar de las diferencias ideológicas que tenemos con el profesor Argote, pues ha primado siempre el respeto y desde la diferencia creo yo doctor Argote, creo que hemos podido construir. Veía, además, pues cuando llegué al recinto y me encontré con estos anuncios de NO Transmilenio, vi unas cacerolas imaginé que las bancada del Polo Democrático, de Colombia Humana y algunos miembros del partido Verde, pues iban era a cacerolar en contra de la avenida 68 que ya aparentemente ya va a ser una realidad, señor Presidente en contra de lo que dijo la Alcaldesa y que pues posiblemente, usted fue damnificado por usted haber dicho la verdad en campaña y vimos que la Alcaldesa pues cambió de opinión, bueno no sé si el Partido Polo Democrático y Colombia Humana, como lo hicieron con el señor Enrique Peñalosa, van a adelantar un ejercicio de revocatoria por el incumplimiento ese sí, bastante grave del programa de Gobierno de la Alcaldesa, no lo vamos a hacer nosotros, porque nosotros no nos interesa frenar el desarrollo de la Ciudad, perdimos en franca lid en las elecciones y vamos a ver cómo le termina de ir a la señora Alcaldesa, pero Presidente no puedo dejar de referirme a lo que ha ocurrido el día de hoy, yo creo que todos los colombianos y todos los partidos políticos.

Tenemos que defender el derecho a protestar, claro que sí, ese es un activo, un patrimonio democrático que todos debemos defender y en ese sentido el Centro

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

Democrático, durante el Gobierno de Juan Manuel Santos, hizo uso de ese derecho a la protesta, lo que pasa es que nosotros entendemos, que ese derecho a la protesta a veces entra en tensión, con los derechos de otros ciudadanos, que no quieren salir a protestar y por esa razón señor Presidente, es que nosotros tratábamos de marchar los días sábados, no digo que con esto, ustedes hoy decían, que salir a marchar tengan que hacerlo, sencillamente estoy dando ejemplo de cómo la protesta puede tratar de minimizar la afectación en la vida de los demás ciudadanos, pero me ha dejado una preocupación la intervención de algunos de los concejales.

Presidente y es que dicen que aquí hay un paro, pero vemos que a la gente la están forzando a parar, es que una cosa es que la gente libremente decida no asistir a sus puestos de trabajo, a sus lugares de estudio y otra muy distinta, es que un grupo de personas, utilizando tácticas fascistas, bloqueen el libre tránsito de los ciudadanos, en ese sentido, creo que hay que hacer una distinción clara y nosotros o por lo menos el expresidente Uribe, yo adhiero a lo que él dice, no hay que regular la protesta social, sencillamente no se puede permitir el vandalismo y vandalismo fue lo que vimos hoy en el portal de Suba, y vandalismo es el que vemos en los videos que muestran a una persona encapuchada, secuestrando un bus de Transmilenio. Claro que se tienen que defender los derechos de los marchantes, pero la Alcaldesa y el señor Secretario de Gobierno, que aparentemente pues es la persona que ahora está ejerciendo como Secretario de Seguridad en la práctica, ellos tienen que garantizar también los derechos de quienes no marchan, bienvenida la marcha pero una marcha respetuosa con los derechos de los demás ciudadanos y naturalmente respetuosa con la integridad física de nuestra fuerza pública, muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal, tiene la palabra la concejal Gloria Díaz.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Muchas gracias Presidente, por el uso de la palabra, de manera atenta he escuchado las intervenciones de mis colegas en el sentido de entender que estas protestas sociales no son otra cosa que el reflejo de un sentimiento de desasosiego, de desesperanza de muchos sectores del país, es innegable, lo que es bueno aclarar, es que no es producto seguramente de la falta de construcción de diálogo del Gobierno Nacional, estamos frente a una problemática de carácter estructural que por supuesto tiene un arraigo histórico, yo creo que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

quienes estamos acá sentados en un primer orden, en una generación anterior, una segunda, en mi caso, en una primera, mi papá tiene 83 años, es un hombre campesino boyacense, fue víctima de esa violencia, siendo conservador y de allí que efectivamente, apreciado colega Álvaro, a quien le deseo un muy feliz cumpleaños, está por acá.

Pues efectivamente nos sentimos víctimas unos y otros que realmente devino de esa violencia, pero de ninguna manera podemos seguir poniéndonos de un lado y de otro, criticando a la institucionalidad, en este caso a la Policía, porque allí hay hombres y mujeres valientes, decentes que cumplen con su tarea, como tampoco del otro lado, de quienes se movilizan, porque seguramente, hay quienes son vándalos, como bien lo decía ahora, que escuchaba atentamente a mi colega Andrés, unos cuantos vándalos en el portal de Suba, afectando la tranquilidad de la gran mayoría de ciudadanos que están buscando su sustento diario, saliendo de esta enorme Ciudad, dentro de la Ciudad de Bogotá, lo que si quisiera, es pedirles a mis colegas es de verdad no incentivemos esa disputa, entre esos grupos de interés, sino que efectivamente entendamos que somos un solo país, que somos hijos de unas familias que han sido afectadas en el campo, en la ciudad y que efectivamente tenemos que reconocer que debemos escuchar.

Por eso este Concejo hace un par de días, lo escuchaba y lo acompañó, Presidente y lo hablamos en algunos momentos, debe salir a escuchar a la ciudadanía, pero sin afectar, vuelvo y digo el afectar el normal devenir de muchas personas, que están buscando su sustento diario, porque los bloqueos no afectan a los ricos, a quienes tienen seguramente poder adquisitivo en esta ciudad, sino definitivamente a las clases más vulnerables.

Y finalmente quisiera referirme, porque además en redes sociales, tuve la oportunidad de ser etiquetada, yo soy una de esas Concejales que de manera muy personal, cuando ha tenido la oportunidad de contratar o de tener un pasante paga a través de sus honorarios a esa persona y le reconoce un salario mínimo, yo lo hago y lo hago pues muy respetuosamente y debo decirlo y ha pasado, y siempre lo hago porque sé que un muchacho que está tratando de graduarse, pues necesita moverse y lo hago pues porque sé que mis honorarios, me sostienen a mí, pueden sostener a otras tantas personas, pero eso es una iniciativa muy personal, que seguramente le ha podido servir a varios de esos jóvenes, además que militan dentro de las nuevas

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

generaciones del partido Conservador, pues puedan hoy ser profesionales, de ninguna manera son 200.000 pesos, es un salario mínimo pues que a través además se lo cancelo con base en un contrato, que queda por escrito, que una vez paga su pensión, su salud, yo le cancelo y de allí pues que efectivamente varios de esos jóvenes lo manifiesten, pero es una iniciativa de carácter personal, que me nace como concejal de la Ciudad de Bogotá, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal, tiene la palabra Manuel Sarmiento.

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: Gracias señor Presidente, aunque en varias oportunidades, desde el Polo hemos tenido, la oportunidad de definir los criterios que hemos defendido desde que nos fundamos como partido político en lo que tiene que ver con el derecho a la protesta es importante volver a algunos de esos criterios.

En primer lugar y en la coyuntura del paro nacional, el Polo respalda las movilizaciones pacíficas y públicas convocadas por el comité nacional de paro, movilizaciones históricas, hay veces se nos olvida esto y se trata como si fueran cualquier tipo de marchas, no, lo que hemos vivido en los últimos tres meses es algo histórico para este país, porque han sido movilizaciones masivas, nada que unos pocos estén bloqueando la movilidad de la mayoría, esto es histórico lo que ha sucedido en los últimos meses, desde el 21 de noviembre, así los amigos del Gobierno insistan en desconocerlo creo torpemente, porque esa es otra de las equivocaciones por parte del Gobierno de Iván Duque.

En segundo lugar rechazar los actos del Gobierno y de vandalismo y los actos de unos pocos, para que las movilizaciones sean efectivas y cuando digo efectivas es que logren los propósitos que tienen, en este caso es el rechazo al Gobierno de Iván Duque, a su paquetazo neoliberal, al rechazo al asesinato de líderes sociales, el rechazo a la implementación de los acuerdos de paz, para que esos propósitos y objetivos sean efectivos y se logren cumplir, es necesario que la movilización, sea masiva, multitudinaria, pacífica y pública, así lo demuestra la historia de este país, los actos de unos pocos, incluso que algunos se puedan considerar como actos heroicos o que acudan a la violencia, o al vandalismo, no sirven de nada, es más le hacen un inmenso daño a la movilización social, no solamente porque generan el rechazo de amplios sectores de la población, sino porque sucede lo mismo que sucede siempre

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

en este recinto o en el Congreso, cuando unos pocos acuden a esos actos de violencia, que los amigos del Gobierno, quienes piden arbitrariedades, quienes piden el uso de la fuerza contra el derecho a la protesta, utilizan y se aprovechan de los actos de esos pocos para deslegitimar la protesta, entonces el Polo rechaza todo ese tipo de actos y el concejal Celio tiene toda la razón, las autoridades deben decirnos quiénes son los que incurren en esos actos de violencia, porque aquí hay muchos cuestionamientos. Por ejemplo yo reitero el caso del ICETEX, en donde la misma Policía reconoció que había dos integrantes de la Policía haciendo parte de esos desmanes, entonces eso se tiene que aclarar y reiteramos que el Polo Democrático Alternativo, rechaza ese tipos de actos de violencia y es notorio, el nuevo enfoque para la protesta social, reitero lo que dije algunos días es notorio ese nuevo enfoque, un enfoque en donde el Secretario de Seguridad, no es el que atiende las protestas, porque se considera que no es un problema de orden público, es la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Cultura, donde parte una visión, donde el Estado tiene el deber no de reprimir sino de salvaguardar el derecho fundamental a la protesta, muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Con gusto concejal Sarmiento, tiene el uso de la palabra, el concejal Galán.

**H.C. CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN:** Gracias Presidente, quisiera dejar también, una constancia sobre este tema, al cual se han referido, prácticamente todos los concejales hoy y lo hago a partir un poco, el punto que plantean la concejal María Fernanda Rojas, el concejal Argote, la concejal Gloria Díaz, desde el punto de vista histórico, yo vengo de un sector político, que buscó abrir un espacio en la política colombiana, en medio de una estructura desequilibrada, de una democracia restringida que era el frente nacional y evidentemente en ese momento pues, hubo movimientos que buscaron por medio de la fuerza cambiar lo que pasaba en Colombia y por eso surgieron las FARC, por eso surgió el M19, el ELN, hubo movimientos en ese proceso que decidieron por medio de la razón, buscar cambiar esa realidad, no apelar a la violencia, pero entendieron que había argumentos, sin lugar a dudas, para que se buscara, por medio de la violencia, en ese momento romper unos esquemas, completamente injustos, retrógrados que con violencia buscaban reprimir la diferencia y aquellos que estuvieran en desacuerdo con esa posición de esa democracia restringida.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

Pero yo creo que el país ha evolucionado, sin lugar a dudas, hoy tenemos grandes problemas y retos, pero no somos el mismo país de hace 30 o 40 años, hoy tenemos por ejemplo una situación en Bogotá donde han habido alcaldes del Polo Democrático, de la Colombia Humana, en esa época Bogotá Humana, eso no ocurría, ni se pensaba hace 30 o 40 años, no había la menor posibilidad de que esos sectores pudieran llegar a espacios de poder como han llegado, que tuvieran la representación que tienen hoy.

Entonces yo creo que eso es un avance que ha tenido nuestro país y el Acuerdo de Paz, para mí, aunque hay quienes no lo consideran así, es un avance muy significativo, que debe ser traducido a una realidad que debe ser llevado a la realidad en el sentido de que podamos construir esa paz, que se pactó construir en ese acuerdo de paz, profundizando la democracia y eso nos lleva a lo que estamos viviendo hoy, creo que tiene que ver con el claro inconformismo que tienen muchos sectores hoy la sociedad colombiana con muchos elementos que hoy no garantizan sus derechos, pero también tiene que ver con la forma de liderazgo que tenemos en Colombia, un liderazgo político que muchas veces trata de imponer, de pensar que el planteamiento que hace una persona es la verdad revelada, los políticos en Colombia creemos ser dueños absolutos de la verdad y el otro que está en desacuerdo conmigo está equivocado, es un corrupto, o eventualmente no tiene la información, que debería tener para asumir posiciones y eso lleva a que la gente está reaccionado también creo yo, ese tipo de políticas de señalar al otro de descalificarlo, podrán decir que eso es tibio descalificar eso, yo creo que eso es lo que ha llevado a que la gente se marche y yo creo que no hay políticos usualmente que tengan la capacidad de reconocer errores y decir estoy equivocado, me equivoqué y yo creo que eso, que era una muestra de debilidad, hoy sería una muestra de fortaleza y de credibilidad y de confianza para la gente y creo que esa es una de las cosas que está padeciendo la gente y con razón la está pidiendo porque necesitamos un cambio en el liderazgo político en Colombia y yo apoyo muchas de las razones que llevar a marchar a los Colombianos hoy.

Lo que está pasando con los líderes sociales sin lugar a dudas, pero creo que también tenemos que o pensar en eso y los líderes políticos tenemos todos que pensar en eso y no pensar que somos los que representamos a los que marchan, porque nadie los representa realmente, hay muchos intereses ahí en juego, algunos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

representamos y otros no y eso tenemos que tenerlo en cuenta a la hora de expresarnos y defender la protesta, muchas gracias.

PRESIDENTE: Con gusto Concejal, concejal Rolando tiene el uso de la palabra.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Presidente gracias solamente para manifestar rápidamente una situación que se viene dando, no sé qué tanto espera señor Presidente del Concejo, yo si quisiera que usted le preguntara, que tanto es la espera de la señora Secretaria de la Comisión del Plan, para certificarme si o no, se habilitó el voto en blanco el día de la primera Vicepresidencia, ya recibí, ayer mismo la certificación de la Comisión de Gobierno y seguramente hoy lo hará la Comisión de Hacienda, he mandado dos oficios, a la Secretaría de la Comisión del Plan, yo no necesito, que me haga una narrativa como lo dije la vez pasada, simplemente quiero que me certifique sí o no se habilitó es todo, para que por conducto suyo, por favor le agradezco, le trasmita el mensaje ya que tocará hacerlo a través del Presidente del Concejo, porque al parecer hasta en eso, nos van a violar las garantías acá en el Concejo.

PRESIDENTE: Bueno teniendo en cuenta que no hay nadie más inscrito y que estamos en el punto de comunicaciones y varios, yo me quiero referir al tema del proceso de elección de Personero y Contralor de Bogotá. Varios de los Concejales aquí presentes, que son repitentes conocen un poco lo que ocurrió en el marco de los últimos meses del año pasado en el proceso de selección de la entidad que va a llevar a cabo el proceso para escoger a las personas que terminaron llegando aquí a la Plenaria del Concejo, ustedes saben que hubo un proceso, donde se presentaron varias entidades, entre esas la Universidad Industrial de Santander, la Universidad Nacional, finalmente el año pasado en diciembre se escogió por parte de la Secretaría de Hacienda a la Universidad Nacional, como la encargada de llevar el proceso en los dos casos, Personero y Contralor.

El pasado 19 de diciembre se firmó el contrato con la Universidad Nacional, lo firmó la Secretaría de Hacienda, repito y se decidió que el supervisor era el Secretario General del Concejo, el doctor Danilson Guevara, el 30 de diciembre se firmó el acta de inicio de ese contrato y ese mismo día fueron expedidas dos resoluciones, una en el caso de Personero y otra en el caso de Contralor, básicamente para abrir la convocatoria en los dos casos, eso fue lo que cursó digamos el año anterior.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

Cuando llega esta nueva Mesa Directiva, nosotros recibimos la información, tanto de parte de la Secretaría como del supervisor del contrato, como las resoluciones que se habían expedido, e identificamos dos cosas: Uno, que no se estaba cumpliendo el contrato, porque el contrato establecía que la Nacional, iba a entregar los borradores de actos administrativos que tiene que expedir esta Mesa Directiva, para iniciar esa convocatoria y pues estaban expidiendo las resoluciones, sin que la Universidad Nacional hubiera entregado todavía esos productos, entonces había un incumplimiento del contrato en ese momento al parecer y también en el caso de Personero, se estaba incumpliendo el Reglamento, porque el Reglamento establece explícitamente que ese acto administrativo debe ser puesto a consideración de la Plenaria, para que esta autorice la expedición de ese acto administrativo, abriendo la convocatoria de Personero, eso llevó a esta Mesa Directiva a revisar ese proceso y a tomar la decisión de revocar esos actos administrativos, teniendo en cuenta, que repito, que estaban incumpliendo el contrato y el Reglamento del Concejo.

Creamos una Comisión Accidental, que ustedes conocieron, compuesta por siete Concejales para que nos presentara a la Mesa Directiva y a la Corporación un informe de recomendación de lo que consideran los productos entregados por la Nacional y en cuanto a lo relativo, a cuándo se puede someter a consideración de la Plenaria en el caso de Personero que es el que se puede someter a consideración de la Plenaria, entonces yo quería presentar ese informe porque la Comisión Accidental, entiendo ya tiene ese informe, que nos van a presentar brevemente y para que la Corporación esté entendida, el paso a seguir obviamente es proceder a emitir el acto administrativo en el caso de Contralor a partir de los que nos presentó la Universidad Nacional y someter a consideración de la Plenaria el caso de Personero.

Dicho esto le daría la palabra a la concejal María Fernanda Rojas y antes quería hacer una aclaración que me pidió el concejal Manuel Sarmiento y era que el no firmó las resoluciones expedidas el 30 de diciembre cuando era miembro de la Mesa Directiva del Concejo saliente, él no las firmó efectivamente.

Concejal María Fernanda Rojas, me recuerda un punto, la Procuraduría ha acompañado el proceso, en las diferentes etapas y situaciones que han ocurrido y lo último que hubo de la Procuraduría, fue una comunicación que envió el Procurador Distrital el pasado viernes, donde nos preguntaba a la Mesa Directiva, qué curso se le iba a dar a las resoluciones expedidas el pasado 30 de diciembre, que ya

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

habíamos en el momento en que la Procuraduría nos pregunte, ya las habíamos revocado y que le informáramos si ya estaba citada la Plenaria del Concejo, para que se hiciera trámite en lo relativo a la elección de Personero, que le informáramos si ya estaba citada la Plenaria, decía esa comunicación y eso le transmití también a la Comisión Accidental para que lo conociera, tiene la palabra la concejal María Fernanda Rojas.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Muchas gracias Presidente, bueno a nombre de los concejales que fuimos designados, en esa Comisión Accidental, que somos Andrés Eduardo Forero Molina, Rolando Alberto González García, Manuel José Sarmiento Arguello, Sara Jimena Castellanos Rodríguez, Gloria Elsy Díaz Martínez, Heidy Lorena Sánchez Barreto y María Fernanda Rojas Mantilla que fui designada como coordinadora, le voy a leer el presente informe. Aquí en este momento se está radicando o formalmente y acá en una de las reuniones que realizamos, pues nos acompañó uno de los Vicepresidentes de la Mesa Directiva, que es el concejal Yefer Vega, entonces este memorando que es la entrega del informe, va dirigido al Presidente de la Corporación Carlos Fernando Galán Pachón y está suscrito por los integrantes de la Comisión Accidental.

Por medio del presente y teniendo en cuenta el memorando número 2020 y 1100 del 17 de enero de 2020, nos permitimos rendir el informe de la Comisión Accidental, etapa inicial de elección Personero y Contralor. Entonces el lunes 20 de enero del presente año, es decir ayer, se presentó una reunión en la biblioteca del Concejo a las ocho de la mañana, con la asistencia de las siguientes personas, voy a leer todo lo que esta acá, entonces desde el concejal Rolando Alberto González, el concejal Andrés Eduardo Forero, la concejal Sara Jimena Castellanos, el primer Vicepresidente de la Mesa Directiva del Concejo el concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla, el asesor de la concejal Heidy Lorena Sánchez, Juan Felipe Valbuena, la asesora del concejal Manuel José Sarmiento Arguello, Paola Torres Vargas, el asesor de la concejal Gloria Elsy Díaz, Iván Demóstenes Calderón Ulloa, el Secretario General del Concejo de Bogotá, Danilson Guevara Villabón y María Fernanda Rojas y su asesor en esta Comisión, en dicha reunión se llegó a las siguientes conclusiones, respecto al memorando que ya mencioné, suscrito por el Presidente del Cabildo, donde se realizó la siguiente solicitud a la Comisión Accidental:

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

1. Evaluación de los productos entregados por la Universidad Nacional, en el marco del contrato 190513-0-2019.
2. Emitir una recomendación a la Plenaria, frente a la etapa inicial del proceso de elección Personero y Contralor Distrital.
3. Emitir un concepto sobre si el proceso de aprobación, debe someterse únicamente a consideración de la Plenaria en sesiones ordinarias, o extraordinarias.

Le leo literal, el informe: Con respecto al primer punto que trata sobre evaluación de los productos entregados por la Universidad Nacional en el marco del contrato 190513-0-2019, la conclusión es la siguiente: Teniendo en cuenta que la evaluación de los productos o entregables dentro de la ejecución de dicho contrato, es competencia exclusiva del supervisor de ese contrato, es decir del Secretario General del Concejo, Danilson Guevara Villabón, consideramos que no le correspondía a la Comisión Accidental, emitir una evaluación sobre dichos productos.

Sobre la segunda petición, que es emitir una recomendación a la Plenaria, frente a la etapa inicial del proceso de elección de Personero y Contralor Distrital y en aras de contribuir con la celeridad del proceso, hacemos las siguientes recomendaciones respecto a los proyectos de resolución, para la convocatoria, a proveer los cargos de Personero y Contralor y también teniendo en cuenta el estado actual de ese proceso y de conformidad con el oficio enviado por la Procuraduría General de la Nación, el 17 de enero, al que hacía alusión ahorita el Presidente, se recomienda que sean revisados y ajustados los cronogramas conforme a los artículos 104 y 105 del Acuerdo 741 de 2019, que es el Reglamento Interno del Concejo y de acuerdo al artículo 16 del Decreto Ley 1421 del 93, por lo tanto se recomienda que la presentación de las resoluciones por parte de la Mesa Directiva de la Plenaria, se realice el primer día hábil de las primeras sesiones ordinarias del período Constitucional, de conformidad con el Decreto Reglamentario 1083 de 2015 y el artículo 104, parágrafo 1 del Reglamento Interno del Concejo, pues es la Mesa Directiva, a quien corresponde presentar los correspondientes proyectos de resolución a la Plenaria, en los términos y normas vigentes antes mencionados.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

Y en relación con el tercer punto que es un concepto sobre si el proceso de aprobación, debe someterse únicamente a consideración de la Plenaria, en sesiones ordinarias o extraordinarias, es importante aclarar que la Comisión, consideró que no está dentro de sus competencias emitir conceptos, revisamos para ello el Reglamento, toda vez que la Corporación cuenta con una Dirección Jurídica, que dentro de sus funciones establecidas en la Resolución 0514 del 2015 y el Acuerdo 492 de 2012 debe “asesorar a la Mesa Directiva y demás dependencias de la Corporación, en la elaboración, interpretación y aplicación de normas, procedimientos jurídicos y en general en asuntos de su competencia” y también “emitir conceptos de carácter jurídico sobre los asuntos de la competencia de la Corporación que le sean solicitados, conforme a la normatividad vigente” y entregamos el presente informe en el tiempo solicitado nosotros. Llegó la citación el viernes en la tarde, tuvimos una reunión el sábado, tuvimos una reunión ayer y pues entregamos en el día de hoy que era el plazo que se había asignado, bastante corto, pero entendemos la celeridad que se necesita y por eso estamos entregando el informe del día de hoy y está firmado por los seis Concejales que integramos la Comisión, gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias, nuestra meta era ser lo más garantista en este proceso, vigilando que los elementos que deben llevar a ese proceso de elección de Personero y Contralor pues esté blindado, teniendo en cuenta la decisión que tomamos frente a las resoluciones del mes pasado, agradecemos la entrega del informe y actuaremos teniendo en cuenta lo que manifiestan en dicho informe.

Tiene la palabra el concejal Álvaro Acevedo.

**H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN:** Gracias Presidente, ese tema de la Resolución que usted manifiesta, hay que hacerle una claridad a la Corporación y a la comunidad, esa fue una Resolución que se firmó, para establecer el cronograma que establecía, valga la redundancia, la Universidad Nacional y esa Resolución no tendría que ir a la aprobación de la Plenaria, revise bien, los invito a que revisen bien ese tema, la que si tiene que ir a la aprobación de la Plenaria, es la que establece los requisitos, para la elección del Personero, la del Contralor no tiene porque ir a la Plenaria porque el Contralor General de la República, es el que establece los requisitos por Ley, ahora último se estableció este tema para la elección del

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

Contralor Distrital, entonces por favor revisen bien, porque veo que están equivocados.

PRESIDENTE: Gracias Concejal, nosotros tuvimos en cuenta básicamente el artículo 104 en su parágrafo 1º, que dice en lo relativo a la elección de Personero o Personera, dice: La Mesa Directiva, presentar previamente para autorización de la Plenaria la resolución que dicte el respectivo concurso público de méritos, de conformidad con las normas vigentes se expedirá con base en ese acto administrativo. Dicho esto básicamente digamos, cuando uno establece el cronograma de los plazos, eso hace parte del concurso público de méritos, establecer el cronograma de diferentes etapas que tendrá proceso y eso fue lo que los abogados consideraron y nos recomendaron en el sentido de que eso iba en contravía y yo comparto eso de lo que está establecido en el Reglamento del Concejo básicamente, entonces es eso la respuesta.

No sé si el concejal Yefer Vega quiere, ah y lo segundo que me menciona el concejal Luis Carlos Leal, es que el contrato con la Universidad Nacional, firmado el 19 de diciembre, cuya acta de inicio se firmó el 30 de diciembre, establece que la Universidad Nacional, va a entregar productos, entre esos el cronograma y la resolución, entonces en nuestra opinión se estaba incumpliendo ese contrato porque se expidió la Resolución sin haber recibido el producto que se le contrató a la Universidad Nacional, entregara para poder expedir la Resolución, entonces en ese sentido fue que buscamos subsanar digamos esos puntos, para garantizar que el proceso de ahora en adelante fluya sin necesidad de tener digamos riesgos, que puedan llevar a que sea demandado desde ese punto de vista, concejal Álvaro Acevedo y luego la concejal María Victoria Vargas.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Bueno señor Presidente, de hecho este proceso no ha sido tan transparente en mi concepto, yo presente acá en su momento, del por qué no estaba de acuerdo con la Universidad Nacional, donde la Directora de este Instituto de extensión, hoy va a ser parte de la Extensión, ahora último, entonces ahí hay muchas cosas que rodearon debido a que se pronunciaron, pero la Mesa Directiva en cabeza de la doctora Nelly Patricia Mosquera y el suscrito, lo que le dio fue trámite a una Resolución que estaba legalmente prevista de acuerdo a los criterios jurídicos del mismo asesor de esta Corporación, me gustaría en otra ocasión, en otra sesión que se escuchara la posición del Asesor Jurídico de donde

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

tomaron los argumentos, entonces por demás esa Resolución nunca se publicó, entonces hay que mirar eso también, gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal María Victoria Vargas.

H.C.MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Si muchas gracias señor Presidente, yo comparto el criterio expresado por la Mesa Directiva, en el sentido de que efectivamente esa Resolución ha debido someterse a consideración de la Plenaria, en cuanto que existan alguna dudas o suspicacias por parte de algunos, en el sentido de que la actual Secretaria de Educación del Distrito, hizo parte de la dirección de la Extensión de la Universidad Nacional, y que de allí uno pudiera partir de la mala fe y pensar que hay un concierto para delinquir, de que esta funcionaria por el hecho de haber sido la Directora, pues no garantiza la transparencia del concurso, yo no comparto de ninguna manera ese criterio, yo pienso que finalmente la Administración Distrital tomó la decisión que consideró más conveniente y que fuese la Universidad Nacional y de otra parte quien está incumpliendo el contrato, yo pienso que como sea una precisión en ese sentido, el contrato digamos no lo está incumpliendo digamos la misma Universidad Nacional, sino creería que la Mesa Directiva al haber expedido un acto administrativo, como usted lo expresa sin esperar a que la Universidad Nacional, fijara el respectivo cronograma que obviamente tiene que ser con ellos, los que van a decidir cuánto tiempo demoran los exámenes, dónde se deben presentar, todo eso, de manera que yo comparto ese criterio y por último yo si considero que esa solicitud a la Plenaria para hacer ese cronograma pues si debe ser en un período de sesiones ordinarias, eso arranca el primero y comparto el concepto de la Comisión, pues realmente aquí hay un Director Jurídico, que es el que debe expresar un concepto en ese sentido, pero sin estármelo preguntando, pues yo considero que se debe someter a sesión Plenaria cuando estemos en el período de sesiones ordinarias, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias, en réplica el Concejal, interpelación, el concejal Álvaro Acevedo.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Señor Presidente, mire para que no se generen suspicacias también en contra de las dos personas que firmamos esto, porque no tengo ningún interés si es la UIS o la Nacional, y así se hizo claridad en su momento por parte de nuestra Mesa Directiva, me gustaría que en la próxima

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 005 de 2020**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.33.54-NPA-**

sesión, le diera un espacio al señor Asesor Jurídico, quien tiene la suficiente claridad, es que el cronograma ya lo había dado la Universidad Nacional, entonces sería bueno despejar esa duda acá.

PRESIDENTE: Gracias Concejal, no la información que tenemos es que los productos los entregó el 9 de enero la Universidad Nacional, bueno siendo esto, agotado el orden del día, se levanta la sesión.

SECRETARIO: Siendo la 12:47 se da por terminada la sesión de hoy.

  
**CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN**  
 Presidente

  
**DANILSON GUEVARA VILLABÓN**  
 Secretario General Organismo  
 de Control

<https://www.youtube.com/watch?v=qmiTniGqePU&t=8569s>

Transcribió el acta y corrigió estilo: Nancy Pérez Avellaneda  
 Revisó: Secretaría General, Hugo Cortés Lozano.